



**La ‘cultura de seguridad’ en la “Estrategia de Seguridad Nacional”.
Aproximación y estudio comparativo con nuestro entorno.**

Security culture within a National Security Strategy. A comparative study.

Máster Oficial en Paz, Seguridad y Defensa

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Director: Profesor Pedro Sánchez Herráez

16 Mayo de 2016

Autor: María Pilar Doñate Sanz

E-mail: orangecaracol@yahoo.es

PÁGINA INTENCIONADAMENTE EN BLANCO

La ‘cultura de seguridad’ en la “Estrategia de Seguridad Nacional”. Aproximación y estudio comparativo con nuestro entorno.

Security culture within a National Security Strategy. A comparative study.

Resumen

A partir de una aproximación al término ‘cultura’ en el que se incluyen valores, creencias, capacidad de reflexionar, etc. analizaremos el concepto de ‘cultura de seguridad’ que aparece en la “Estrategia de Seguridad Nacional. Un proyecto compartido” de 2013. Un recorrido previo por las Directivas de Defensa Nacional publicadas en los años 1992, 1996, 2000, 2004, 2008 y 2012, nos permitirá ver la evolución de dicho término, así como los elementos que se van añadiendo en una realidad cambiante tanto a nivel nacional como internacional. Con las conclusiones obtenidas para el caso español llevaremos a cabo una comparación con Francia tras el análisis del concepto en el “Livre blanc de la défense et la sécurité” de 2013 y con Europa, a través de la ‘Estrategia Europea de Seguridad. Una Europa segura en un mundo mejor’ de 2003 y el “Informe sobre la aplicación de la Estrategia Europea de Seguridad” de 2008.

PALABRAS CLAVE: Estrategia, directiva, cultura, seguridad, comparación.

Abstract (inglés)

We consider an interpretation of the word "culture" which encompasses values, beliefs, study etc. and based on this we analyse the concept of "security culture" as it appears in the "National Security Strategy. A shared project"(2013). Study of the National Defense Directives published in 1992, 1996, 2000, 2004, 2008 and 2012 allows us to observe how the use of the phrase has evolved over time along with how various elements have been added to the concept. Using the conclusions from studying the situation in Spain we move on to a comparison with the situation in France through a study of the concepts outlined in the “Livre blanc de la défense et la sécurité” (2013) and the situation in Europe through study of the documents "European security strategy. A secure Europe in a better world" (2003) and the report "Information on how to apply the European Security Strategy" (2008).

KEYWORDS: Strategy, directives, culture, security, comparison.

PÁGINA INTENCIONADAMENTE EN BLANCO

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. CULTURA/ CONCIENCIA DE SEGURIDAD.....	10
3. LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL Y	
LA CULTURA DE SEGURIDAD.....	14
3.1.Las Directivas de Defensa Nacional.....	14
3.2 .La Estrategia de Seguridad Nacional.....	22
3.2.1 Origen y finalidad de la ‘Estrategia de Seguridad’	22
3.2.2 Referencias a la “cultura de seguridad” en la ESN.....	25
4. FRANCIA : ‘LE LIVRE BLANC DE LA DÉFENSE ET LA SÉCURITÉ	
NATIONAL’	27
4.1. La ‘cultura de seguridad’ en el ‘Livre blanc de la défense et la sécurité’.....	30
5. LA ESTRATEGIA EUROPEA DE SEGURIDAD.....	32
5.1. La ‘Cultura de seguridad’ en la Estrategia de Seguridad Europea.....	35
6. CONCLUSIONES.....	36
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	39
ANEXO 1. ENCUESTA CIS.....	44
ACRÓNIMOS.....	45

PÁGINA INTENCIONADAMENTE EN BLANCO

1. INTRODUCCIÓN

Las estrategias de seguridad surgidas tras los atentados del 11S de 2001, dirigen una política en este campo cuyo objetivo es hacer frente y/o prevenir los nuevos riesgos y amenazas. La complejidad de este desafío no solo toca a una nueva perspectiva de seguridad: ‘colectiva’, ‘compartida’, a través de la cual deben colaborar y trabajar conjuntamente los estados, sino que la ciudadanía también se conforma como un pilar esencial. Sin embargo, en España, a través de los resultados estadísticos del Centro de Investigación Sociológico (CIS) entre 1997 y 2013, se constata que el interés de la población sobre la defensa nacional, las Fuerzas Armadas o cuestiones relacionadas, o la frecuencia con la que habla con amigos y familiares de dichos temas, sobresale entre poco/ninguno y rara vez/nunca, de manera respectiva (véase Anexo 1).

En este marco y de manera progresiva, nace en España la ‘cultura de seguridad’. La primera referencia explícita en un documento estratégico la encontramos en la Directiva de Defensa Nacional 2000, haciéndose uso del término ‘cultura de defensa’. No obstante en este punto, en la fecha de inicio, no existe unanimidad de criterios por el momento. Encontramos dos referencias, la propuesta de Pedro Bernal, que considera que el inicio está marcado en el Preámbulo de la directiva del año 1996 (Bernal, 2011, p. 30); y un segundo punto de vista lo encontramos en Alfredo Sanz y Calabria, para quien el origen de dicha ‘cultura’ se encuentra en el año 2000 con la eliminación del servicio militar obligatorio (Sanz y Calabria, 2014, pp.124-128).

En esta línea encontramos los análisis de Félix Arteaga quien más que proponer un inicio a través de un acontecimiento, estudia aspectos que la van haciendo posible, un ejemplo de ello sería la publicación de la primera directiva en 1992 (ya que las anteriores son reservadas 1980, 1984, 1986) con la que el principio de la ‘cultura’ atiende al criterio de sinónimo de transparencia y acceso por parte de la población a una información hasta entonces restringida. Hace referencia a ‘cultura de defensa ciudadana’ (Arteaga, 2005, p.1); así mismo, añade la importancia de las ‘estrategias’ para alcanzar ‘una cultura de seguridad’, ya que a partir de ellas se « abre un proceso futuro de participación de nuevos actores » (Arteaga, 2008, p.5).

Sin embargo, no es hasta la elaboración y consiguiente publicación de la “Estrategia Española de Seguridad. Una responsabilidad de todos” (2011) redactada bajo el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero por Javier Solana, donde aparece esta cuestión de manera explícita.

Vivir en una sociedad moderna requiere unas actitudes, aptitudes y conocimientos a un nivel hasta ahora desconocidos. Es necesario promover una mayor cultura de seguridad e impulsar la educación de los profesionales de sectores muy diversos y, en general, de los ciudadanos, en estas materias, (Estrategia Española de Seguridad, 2011, p.11).

Atendiendo a dicha definición y entendiendo el término ‘cultura’ como modos de vida, sistemas de valores, creencias, rasgos críticos, etc., además de una toma de conciencia a través de la cual el ser humano se relaciona con su realidad circundante, este término aplicado a la ‘seguridad’ abarcaría un gran espectro de posibilidades. Algunos ejemplos destacados podrían ser: una toma de conciencia por parte de la población de los riesgos y amenazas como son la proliferación de armas de destrucción masiva, el crimen organizado, las ciberamenazas, la dependencia energética, el terrorismo, el cambio climático, las pandemias, etc. junto con sus características: carácter transfronterizo, la interconexión (ej. crimen organizado involucrado en tráfico de personas, armas, ciberataques). Es decir, una ‘cultura de seguridad’ que, tratada en todo su conjunto, ayudaría a dar por parte de la población las respuesta multidisciplinares que los nuevos riesgos y amenazas requieren.

Por tanto, la **hipótesis de trabajo se centra en cómo la ‘cultura de seguridad’ en la estrategia española, que si bien ha ido evolucionando en perspectiva/contenido desde sus inicios en las directivas, todavía no cuenta con un contenido amplio en el que se integren todos los elementos que componen una ‘cultura’.** Además, y dada la necesidad de colaboración e interdependencia con el resto de países, llevaremos a cabo un análisis comparativo con la situación francesa en este aspecto, país vecino y con el cual existe una relación directa, así como de la Unión Europea, organismo al que España pertenece. La evolución en dicha materia de ambos elementos comparativos puede afectar y/o influye en los acontecimientos o decisiones que se tomen desde Madrid.

Así, y para llevar a cabo una correcta aproximación a la ‘cultura de seguridad’, iniciaremos nuestro análisis con una aproximación terminológica. A través de un breve recorrido sobre la evolución del concepto de ‘cultura’, propondremos una definición que nos permitirá mostrar, una vez analizadas las estrategias de seguridad (española, francesa y europea), cuales son los elementos que se tienen en cuenta y cuales, en su defecto, faltarían. El concepto ‘conciencia’, también es objeto de análisis en esta primera parte, al aparecer en repetidas ocasiones en las estrategias referidas, considerándose este como parte integrante de la cultura o como primer elemento para llegar a ella. Por lo tanto, al igual que con el concepto de ‘cultura’, para el concepto de ‘conciencia’, también realizaremos un recorrido en la evolución del mismo, para

proponer finalmente una definición. Utilizaremos en este primer epígrafe bibliografía especializada en antropología y psicología. Artículos de revistas, capítulos de libros.

A continuación, desarrollaremos la parte central de nuestro trabajo. Para entender el estado actual y la evolución de la ‘cultura de seguridad’ española partiremos desde su origen, el cual lo encontramos en las Directivas de Defensa Nacional y más en concreto en la Directiva de Defensa Nacional de 1992 al ser esta la primera publicada (pues las anteriores: 1980, 1984, 1986 se clasifican como reservadas) y donde encontramos que de manera progresiva aparece dicha terminología, aunque en un primer momento como ‘cultura de defensa’ (Directiva de Defensa Nacional del 2000). En este punto realizaremos una aproximación a la aparición del término sobre el cual, ya se ha citado, por el momento no existe un criterio único. Además, para cada una hacemos referencia a los acontecimientos que en cada periodo han influido para que se lleven a cabo los cambios correspondientes, deduciéndose así, que los acontecimientos tanto nacionales como internacionales son decisivos y son un elemento a considerar ya que van guiando/ perfilando las estrategias.

Dentro del mismo epígrafe analizaremos la “Estrategia de Seguridad Española. Un proyecto compartido”, publicada en 2013 bajo el gobierno de Mariano Rajoy y que pasa a ser la revisión de la publicada en 2011 bajo el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. El trabajo se centra en esta primera al ser la que en la actualidad se encuentra vigente. De la misma, se lleva a cabo un seguimiento de los elementos que se consideran ‘cultura de seguridad’, y a qué se hace referencia con el concepto ‘conciencia’. Para ello hemos utilizado dos tipos de fuentes: oficiales (directivas y estrategias) además de artículos y libros que analizan o hacen referencia a aspectos relacionados con el tema de nuestra investigación (Monografías del CESEDEN, artículos del Instituto Español de Estudios Estratégicos, Real Instituto Elcano, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, así como bibliografía especializada publicada por diversos autores), apoyándonos como aportación de datos empíricos en encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (Anexo 1).

Seguidamente, nuestro interés se dirigirá hacia el país vecino, Francia. La proximidad, la influencia, las similitudes y repercusiones que sus decisiones pueden tener en nuestro territorio, nos ha llevado a interesarnos sobre el estado de la cuestión de la ‘cultura de seguridad’. Así, de la misma manera que hemos analizado el concepto para España, de manera similar lo haremos para el país galo. Iniciaremos no obstante el epígrafe referido con algunas aclaraciones terminológicas, ya que si bien España solo tiene un concepto, Francia cuenta con dos términos

para referirse a la seguridad, tales como ‘sûrté’ y ‘sécurité’. Además utiliza el término ‘espíritu de la defensa’ (‘esprit de la défense’), utilizado en los documentos españoles, antes de ser utilizado el término ‘cultura’, lo que nos lleva a constatar, ya en una primera aproximación, algunas diferencias. El paso siguiente se centra en el análisis de la estrategia vigente, que en su caso se denomina “Libro blanco de la defensa y de la seguridad” de 2013 (Livre blanc de la défense et de la sécurité). Para tal fin utilizaremos, como para el caso español, fuentes oficiales (textos estratégicos, documentación proporcionada desde el Ministerio de Defensa francés) y artículos especializados.

Finalmente, el análisis se centra en el papel que concede la Unión Europea a la ‘cultura de seguridad’, a través de ‘La Estrategia Europea de Seguridad. Una Europa Segura en un Mundo Mejor’ de 2003 y en la revisión efectuada denominada “Informe sobre la aplicación de la Estrategia Europea de Seguridad” de 2008. A partir de estos documentos, en los que no aparece el término ‘cultura de seguridad’ y de manera puntual ‘conciencia’, destacamos las dificultades de Bruselas por hacer confluír todos los intereses de los veintiocho países que la conforman. Una realidad imprecisa que puede afectar a España. Las fuentes utilizadas para el estudio son oficiales (Las propias estrategias, documentos obtenidos de la página oficial de la Unión Europea) así como artículos y libros (Monografías del CESEDEN, artículos del Instituto Español de Estudios Estratégicos, Real Instituto Elcano, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, como también bibliografía especializada publicada por diversos autores).

El último epígrafe está dedicado a las conclusiones. Los datos y la información obtenida a través de los epígrafes nos permitirán sugerir nuevas líneas de investigación que nos han surgido durante la elaboración de este trabajo, reflexionando en cómo se podría avanzar en la construcción de la ‘cultura’ planteada. Así mismo, también propondremos posibles medidas de actuación centradas en la educación.

2. CULTURA/ CONCIENCIA DE SEGURIDAD.

El primer paso para poder llevar a cabo una aproximación al término ‘cultura de seguridad’, es explicar qué entendemos por ‘cultura’, ya que a partir de ahí podremos deducir qué elementos se están considerando en las estrategias y cuáles deberían añadirse. Por consiguiente la

finalidad de este epígrafe va dirigida a la búsqueda de una definición¹ de ‘cultura’, propósito que abordaremos de una manera somera, apartándonos de la rica historia con la que cuenta y los múltiples debates de los que dicha definición ha sido objeto dadas las numerosas especialidades que lo han investigado (antropología, sociología, psicoanálisis, etc.). A este respecto es acertado señalar que ya en 1952 los antropólogos Kroeber y Kluckhohn habían recopilado 164 definiciones², lo que muestra además que el concepto analizado está en evolución³ y va variando con el paso del tiempo. Tomaremos por consiguiente las definiciones que hemos considerado más relevantes, ya sea por el peso de la institución, como es el caso de la UNESCO⁴ o por la relevancia del autor, refiriéndonos a Tylor.

De igual manera, analizaremos el término ‘conciencia’, ya que aparece en los diferentes documentos estratégicos, como una necesidad sentida para llegar/construir una ‘cultura’, a modo de ejemplo: « Se fomentará en el pueblo español la conciencia (...)» (Directiva de Defensa Nacional de 1992, p.117), si bien en las definiciones que a continuación propondremos aparece como parte de ella, como por ejemplo en la definición de la UNESCO. Cabe destacar, en este punto, que la utilización de este concepto no se restringe únicamente al ámbito español, vemos que también hace su aparición en la estrategia europea, aunque con una orientación diferente. Un posible ejemplo lo encontramos en que España hace referencia a la ‘conciencia’ de la población ante la situación actual y la estrategia europea hace referencia únicamente a la ‘conciencia’ en el campo de los conflictos (Estrategia Europea de Seguridad, 2003, p.7) aspecto que ampliaremos a lo largo del trabajo.

Así pues, a continuación entramos en el análisis del término ‘cultura’, remontándonos en primer lugar al origen del mismo.

‘Cultura’ viene del latín ‘*cultus*’ que a su vez deriva de la voz ‘colere’, donde aparecen los significados: habitar, cultivar, proteger, honrar a la adoración. De todas ellas recuperaremos la

¹A diferencia de otra terminología, como por ejemplo ‘Seguridad Nacional’, que ha sido definida en la propia Estrategia Nacional de Seguridad, la aparición del vocablo ‘cultura de seguridad’ y ‘conciencia’, no ha ido acompañada de una definición dentro de los textos.

² Kroeber, A . L. and C. Kluckhohn, 1952. *Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions*. Papers, vol. 47 (1), viii, 223.

³ Jacques Ruffié, en su libro *De la biología a la cultura*, compara la evolución biológica y la evolución cultural. Según él, la primera transcurre de una manera lenta y se rige por el azar, sin plan ni finalidad premeditada alguna. La segunda es rápida y efectiva, dirigida por la intencionalidad humana hacia objetivos conscientes y claramente definidos. Al contrario, el beneficio que comporta la lentitud azarosa de la evolución biológica está en el carácter fijo e irreversible de sus adelantos; mientras que una extrema fragilidad es el precio que debe pagar la evolución cultural por su eficacia y rapidez.

⁴ Consideramos de peso la UNESCO al tratarse de la Organización de las Naciones Unidas que trata de manera específica la Cultura (además de la educación y la ciencia). Y como persona relevante Tylor, al ser el antropólogo que más ha destacado por la definición de ‘cultura’.

acepción ‘cultivar’ tomando el sentido de ‘cultivo (lo que brota de la tierra) o tendencia a (cultivarse) (lo que brota del ser humano = cultura) (Austin, 2000). Es decir, con ello entenderíamos que el significado que pretendemos construir en cultura (de seguridad) es un dominio del ser humano, un constructo al que solo él podrá dar sentido.

Una vez considerada la raíz del término que estamos analizando, haremos referencia a la definición realizada en 1871 por Edward Tylor por tratarse de la primera elaborada y a partir de la cual se han basado las definiciones posteriores. Según el antropólogo británico, en su obra “*Cultura Primitiva*” de 1871 el término cultura o civilización incluye el conocimiento, las creencias, el derecho, las costumbres, hábitos y capacidades adquiridos por el hombre, etc.

Finalizaremos con la definición de la UNESCO elaborada en 1982 en la ‘Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales’. Su elección no es aleatoria, la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura, trabaja de manera específica por el campo que nos ocupa, por lo tanto se convierte en un referente.

‘Cultura’: (...) la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden⁵ (UNESCO, 1982).

A la vista de estas dos definiciones, que nos marcan un amplio espectro de elementos que integran la cultura, podemos concluir diciendo que abarca: los valores, las motivaciones, las normas, los contenidos ético-morales dominantes de un sistema social, el conjunto de instituciones por las que se rigen los hombres, los modos de pensamiento y comportamiento aprendidos, la importancia a las influencias genéticas en el repertorio de los rasgos culturales⁶, pensamientos e ideas (Marvin, 2007, p.9).

Así, a continuación seguiremos el mismo esquema para referirnos al término ‘conciencia’, aclarando previamente un punto. A pesar de que la Estrategia (2013) alude a ‘concienciación’ (pp.7, 43), término que según el Diccionario de la Real Academia Española (en adelante

⁵ UNESCO (n.d.) Oficina de la UNESCO en México, Cultura, todos los vínculos de esta investigación están activos a fecha de 14 de mayo de 2016, <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>

⁶ Marvin, H. (2007) Teorías sobre la cultura en la era postmoderna. Critica. S.L, disponible en http://www.proarhiep.com.ar/wp-content/uploads/Harris_Teor%C3%ADas-sobre-la-cultura-en-la-era-posmoderna_1989.pdf

DRAE) ‘es el acto de concienciar o concienciarse’, en nuestro análisis nos referiremos a ‘Conciencia’, término que es utilizado en el resto de documentos estratégicos (en el español y el europeo, no siendo el caso del francés como veremos en el epígrafe 4). Al igual que sucede con el término ‘cultura’, el término ‘conciencia’ también ha sido abordado desde múltiples ramas del conocimiento: la filosofía, la psicología, la neurociencia, etc. Iniciaremos nuestro estudio con una aproximación a sus orígenes.

El origen del término ‘conciencia’, viene del latín ‘conscientia’ y se le atribuye como significado: «interioridad, opinión personal, conocimiento, reflexión, juicio de valor, conciencia del deber, sentimiento subjetivo, sentimiento ético, responsabilidad, norma moral, escala de valores, visión de sí mismo, buena y mala conciencia, etc. » (Stelzenberger, 1979, pp.194-200). Por consiguiente, si relacionamos dichos conceptos con el tema de seguridad, podríamos atribuirle al término ‘conciencia’: tener una opinión personal sobre los riesgos y amenazas, una responsabilidad ante lo que sucede a nuestro alrededor, etc.

Sin embargo, a diferencia del término ‘cultura’ cuya primera definición se remonta a finales del S.XIX, el término ‘conciencia’ ha sido abordado a lo largo de la historia, atribuyéndole múltiples definiciones y aproximaciones según épocas y autores. Su estudio va desde Confucio para quien ‘la conciencia es la luz de la inteligencia, la que sabe distinguir el bien del mal’; en la época griega se diferencia entre ‘alma y covisión’ (sindéresis significa salvación de la vida interior, sentirse seguro, firme a salvo), Aristóteles no utilizó propiamente el término ‘conciencia’ sino ‘comprensión’, ‘pensamiento’, ‘cálculo’; en la época romana la diferenciación se hizo entre ‘sujeto y objeto’; Tomás de Aquino la define como “es un espíritu corrector y un pedagogo asociado al alma, por la cual esta se aparta del mal y se adhiere al bien’ (Choza, 1991, pp. 153-157).

La complejidad que lleva implícita este concepto al haber sido abordado durante siglos y desde perspectivas tan dispares, nos invita a proponer la definición adoptada en el DRAE, y a partir de la cual enmarcaremos el análisis. Así pues, a continuación enumeramos cuatro de las seis acepciones que recoge, al ser estas las que más se aproximan al tema que estamos tratando.

Conciencia. Del latín *conscientia*, y este calco del griego συνείδησις *syneídēsis*.

1. Conocimiento del bien y del mal que permite a la persona enjuiciar moralmente la realidad y los actos, especialmente los propios.
2. Sentido moral o ético propios de una persona.
3. Conocimiento espontáneo y más o menos vago de una realidad.
4. Conocimiento claro y reflexivo de la realidad.

Una vez propuesta una definición de ambos conceptos, ‘cultura’ y ‘conciencia’, para los cuales entendemos que la ‘cultura’ tiene una base amplia de aspectos que la componen (valores, normas, modos de vida, costumbres, pensamientos, etc.) y que la conciencia requiere de un conocimiento de la realidad, de los actos del individuo, etc. a continuación analizaremos qué elementos aparecen en los documentos estratégicos referidos españoles.

3. LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL Y LA CULTURA DE SEGURIDAD.

El término ‘cultura de seguridad’ de manera explícita aparece por primera vez en el año 2011 dentro de la “Estrategia Española de Seguridad. Una responsabilidad de todos” (en adelante EES 2011). Sin embargo, debemos remontarnos a las Directivas de Defensa Nacional (en adelante DDN) para encontrar los orígenes, y de manera más precisa retomar la DDN 2000 (en la cual aparece ‘cultura de defensa’).

Así mismo, hay autores que hacen referencia a la aparición de dicho concepto, según un acontecimiento ocurrido concreto. Como veremos de manera ampliada y referenciada en el desarrollo de las tres primeras directivas analizadas (1992, 1996, 2000) Félix Arteaga propone que la publicación de la primera directiva, la DDN 92 (al tener las anteriores carácter reservado 1980, 1984, 1986) « rinde servicio» a la ‘cultura de defensa/seguridad (en el artículo específica ‘cultura de defensa ciudadana’ (Arteaga, 2005, p.1); Pedro Bernal propone que el inicio de esta ‘cultura’ está centrado en el ‘Preámbulo’ de la DDN 96 mientras que Alfredo Sanz y Calabria pone la fecha en el inicio en la eliminación del servicio militar .

Por consiguiente, para verificar el concepto de ‘cultura’ analizaremos, en primer lugar, las Directivas de Defensa Nacional (1992, 1996, 2000, 2004, 2008, 2012), acompañando cada una de ellas con un breve resumen de los acontecimientos ocurridos antes o entorno a su publicación. Esta breve explicación nos permite ver como la estrategia del país va adaptando su contenido a los acontecimientos, tanto a nivel nacional, como internacional. En segundo lugar, analizaremos la ‘Estrategia de Seguridad Nacional’ (2013) (en adelante ESN) vigente, en concreto: qué papel se le atribuye a la ciudadanía y qué se entiende según el contenido propuesto, por ‘cultura de seguridad’, así como los medios que plantea para alcanzarla.

3.1.Las Directivas de Defensa Nacional.

Las Directivas de Defensa Nacional se crearon para fijar los objetivos de la defensa nacional y dar las directrices generales de actuación (Iglesias, 2005, p.1). La primera, redactada en 1980

en plena etapa de transición política española tuvo un carácter reservado, al igual que las consecutivas 1984, 1986. En este epígrafe analizaremos aquellas que han sido publicadas, empezando por la directiva 1992. Todas ellas aportan algún elemento a la ‘cultura’ que estamos analizando, aunque en un momento dado se produzca un retroceso en el término (2004-2008), como veremos a continuación.

a) DDN 92.

La primera directiva en ser publicada fue la DDN 92 sancionada por el presidente del gobierno Felipe González. El contexto global viene marcado por diversos acontecimientos. A principios de los años 90 la política de defensa tiene que asumir una nueva realidad global⁷ y asumir los acuerdos y convenios firmados (ONU, OTAN, UE) teniendo que intervenir cuando sea necesario en el exterior. Los límites entre la defensa externa e interna, se van desdibujando, y con él los límites entre seguridad y defensa (Arteaga, 2008, p.1).

Además de la importancia de la globalidad y los compromisos internacionales que se están construyendo, la relevancia de la DDN 92 para nuestro tema de análisis, viene de la mano de dos aspectos. El primero, tal y como hemos avanzado en las primeras líneas de este epígrafe, según Félix Arteaga, este hecho – la publicación – «han rendido servicio a la ‘cultura de defensa ciudadana’ a partir de 1992 cuando dejaron de ser reservadas (...) permiten a los ciudadanos conocer la visión y prioridades de cada gobierno en materia de defensa» (Arteaga, 2005, p.1). A partir de esta fecha la población tiene acceso por primera vez a las líneas propuestas por el Ministerio de Defensa que serán ejecutadas por el Gobierno⁸ (Feliú, 2010, p.14) y la ‘defensa’ inicia un camino hacia la transparencia.⁹

El segundo, en esta directiva ya se hace alusión al término conciencia incluido en la definición de ‘cultura’ de la UNESCO (epígrafe 1) como podemos constatar en el siguiente párrafo.

⁷ En esta directiva se recoge: la dimensión europea de la defensa, seguridad colectiva y mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (seguridad nacional, regional e internacional) (Iglesias, 2005, p.3).

⁸ El Gobierno actualiza el estudio y definición de la Seguridad Nacional a la que se aspira y de la Defensa Nacional que para ello es necesaria. La concreción de los resultados de este estudio se expresa fundamentalmente en la Directiva de Defensa Nacional (DDN) que formula el Presidente del Gobierno asistido por el Consejo de Defensa Nacional. Por su parte, al Ministro de Defensa le corresponde el desarrollo y ejecución de la política de defensa y la determinación y ejecución de la política militar. (Feliú, 2010, p.14).

⁹ La cultura de seguridad y defensa, en su evolución, se ha mostrado sensible a la transparencia. En 2001 de la Dirección General de Relaciones Institucionales (DIGERINS) en el seno de la nueva Secretaría General de Política de la Defensa 2011 (Bernal, P. (2011) Evolución de la Cultura de Seguridad y Defensa a través de los elementos que la configuran, p. 57. CESEDEN (2011) *La Cultura de Seguridad y Defensa. Un proyecto en marcha*. Cuadernos de Estrategia 155)

Se fomentará en el pueblo español la **conciencia** de la necesidad de una política de defensa acorde con la realidad social y económica de España y con sus compromisos internacionales, de su imprescindible vinculación y participación de la defensa nacional, así como renovar los lazos de unión entre la **sociedad** y las Fuerzas Armadas (negrita de la autora) (DDN 92, 1992, punto IV).

Es decir, los primeros elementos que configuran la ‘cultura’, según la DDN 92 se centran en que el ciudadano tome ‘conciencia’ de la defensa y se aproxime a las Fuerzas Armadas participando y/o apoyándolas. Hay que esperar cuatro años, ya que las directivas se elaboran inicialmente según esta franja de tiempo, para encontrar nuevos elementos. Pasamos por consiguiente a analizar la siguiente directiva aprobada, la DDN 96.

b) DDN 96.

En efecto, la DDN 96 se publica cuatro años más tarde, tras ser firmada el 20 de diciembre por el presidente del gobierno José María Aznar. Al igual que en la anterior directiva, consideramos oportuno poner de relevancia los acontecimientos que han influido en su elaboración. En dicho propósito encontramos que si en la anterior directiva se incluía una nueva línea de defensa, la exterior, en el contexto en el que se publica la DDN 96 se inicia la profesionalización del Ejército con el objetivo de dar una mejor respuesta y adaptarse a los compromisos con los aliados, como también para la supresión del servicio militar que tendrá lugar en el 2001 (Colom, 2011, pp. 117-131).

Así mismo, encontramos otro acontecimiento que se propone como inicio del concepto de ‘cultura’. Según Pedro Bernal, en el Preámbulo de la DDN 96 se recoge lo que podría servir como base o antecedente de lo que se ha venido denominando ‘cultura de defensa, (Bernal, 2011, p.30).

En el preámbulo de la Directiva de Defensa Nacional 1/1996, se recoge lo que podría servir como base o antecedente de lo que se ha venido denominando cultura de defensa: “el proceso de modernización y mejora de las estructuras nacionales de defensa y de potenciación de las Fuerzas Armadas requiere, como uno de sus elementos más significativos, que la sociedad española comprenda, apoye y se sienta comprometida con la consecución de los objetivos buscados. En este sentido, será preciso afianzar la sintonía entre la sociedad y sus ejércitos y responsabilidades de España en cuanto afecta a su seguridad (Bernal, 2011, p.30).

No obstante, son los elementos que aparecen en la directiva los que nos permiten constatar la evolución del concepto de ‘cultura’. Por consiguiente, a continuación, recuperamos los dos párrafos que hacen referencia a la ciudadanía.

“Conseguir que la **sociedad** española comprenda, apoye y participe con mayor intensidad en la tarea de mantener un dispositivo de defensa adaptado a las necesidades, responsabilidades e intereses estratégicos españoles” (negrita de la autora) (DDN 96, 1996, epígrafe 2.3).

“Conseguir un mayor apoyo social al dispositivo de Defensa. a) Se promoverá, a través del **sistema educativo general**, un conocimiento suficiente de la organización y política de la defensa, y de la función de los Ejércitos, para así fomentar el compromiso de los españoles con las exigencias de nuestra seguridad y defensa; b) Se potenciará la estructura de defensa civil (...)” (negrita de la autora) (DDN 96, 1996, epígrafe 3).

En resumen, el término ‘conciencia’ se ve ampliado. La sociedad ya no solo debe apoyar o participar en la defensa, sino comprenderla, es decir, incluye el concepto de conocimiento propuesto en la definición del inicio de la investigación. Además, presenta un medio para que se materialice: el sistema educativo. Este concepto, toma una nueva forma en la directiva posterior como vemos a continuación.

c) DDN 2000.

La DDN 2000 publicada en la VII Legislatura, revisa e incluye otros elementos: el nuevo concepto estratégico de la OTAN¹⁰, la emergente Política Europea de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, nuevos riesgos asimétricos, crisis y conflictos (Iglesias, 2005, p. 4), que dan muestra una vez más, de un concepto de seguridad en evolución. El interés se muestra así mismo en que en estos años se publica el ‘Libro Blanco de la Defensa¹¹’, del 2000, documento que no entraremos a analizar en detalle dado que el objetivo de este epígrafe es el análisis de las directivas, pero del que destacaremos dos elementos. En primer lugar, que su publicación engrosa la información con la que se pretende informar a la ciudadanía sobre la política de defensa vigente aunque todavía este presente la falta de transparencia¹² y en segundo lugar, su referencia, aunque en apenas unas líneas¹³, a los esfuerzos del Ministerio de Defensa en impulsar la relación con la sociedad a través de tres aspectos.

¹⁰ A lo largo de su historia, la OTAN, ha ido adaptado a la realidad internacional su concepto de estrategia. Para nuestro análisis, sin pretender hacer referencia a sus inicios y evolución, destacaremos las llevadas a cabo en 1991, 1999 y 2010, ya que tendrán una incidencia directa en los documentos estratégicos españoles que estamos analizando, especialmente en la DDN 92, DDN 2000 y la DDN 2012. Para una aproximación sobre el contenido y evolución de dicho concepto véase Artega, F. (2010) El nuevo concepto estratégico de la OTAN: lógica y estructura. *Real Instituto Elcano*.

¹¹ En 2003 se llevará a cabo la “Revisión Estratégica de la Defensa”, véase para una aproximación de la misma: Marquina, A. (2003) “Revisión estratégica de la defensa: el marco de la revisión estratégica, los intereses nacionales y los riesgos a la seguridad”. *UNISCI*; Elia, O. (2012), “Revisión estratégica: motivos sobrados”, *GEES*.

¹² Frieyro de Lara, B. (2002) Un juicio crítico a ‘El libro Blanco de la Defensa’. Actas del III Simposio de Historia Actual, pp. 783-805. «El Libro Blanco fue elaborado sin contar con el Congreso, aunque esta visión contrasta con el discurso del ex Ministro de Defensa Serra que en su presentación afirmó que lo que se pretendía era mejorar la transparencia (Revista Española de Defensa, N° 143, Presentado el Libro Blanco de la Defensa por el Ministro Serra)».

¹³ Los esfuerzos del Ministerio de Defensa por aproximarse a la sociedad aparecen dentro del ‘Libro Blanco de la Defensa 2000’, en las páginas 74 y 75.

1) Transmitir la necesidad de inversión en defensa; 2) Fomentar en la opinión pública el interés por los temas de defensa; 3) Conseguir que la sociedad se identifique con los esfuerzos en defensa (Freyro de Lara, 2002, p. 783-805).

Así pues, y continuando con el análisis de la DDN 2000, encontramos el segundo acontecimiento que, como ya hemos anunciado anteriormente, da lugar según Alfredo Sanz y Calabria (a diferencia de la propuesta Pedro Bernal) al inicio de la ‘cultura de defensa’. El autor afirma que ‘la cultura de defensa’ nació sobre el año 2000 con la eliminación del servicio militar obligatorio: «la cultura de defensa, en realidad, nació con un doble objetivo: mantener e impulsar un cierto ‘espíritu nacional’ y sensibilizar al gran público sobre los temas de defensa, cristalizándose con la LOD de 2005» (Sanz y Calabria, 2014, pp.124-128).

Finalmente, y una vez analizado el contexto en el que se redactó la tercera directiva, nos aproximaremos a los elementos propuestos en la misma, que hacen referencia a la ‘cultura’.

“Objeto. Fomentar la **conciencia** de defensa nacional en la **sociedad** española a través de la **cultura de defensa**” (negrita de la autora) (DDN 2000, 2000, epígrafe 2).

“Líneas básicas de la política de defensa. 3. Impulsar decididamente la **cultura de defensa** en la **sociedad** española de manera que perciba como propias las cuestiones relacionadas con su seguridad, libertad y defensa de sus intereses” (negrita de la autora) (DDN 2000, 2000, epígrafe 3).

Según el contenido propuesto, vemos que aparece por primera vez el término ‘cultura de defensa’. Además de hacer referencia a la ‘conciencia’, propone que la ciudadanía se implique en su seguridad. Es decir, podríamos traducirlo según la definición de la ‘UNESCO’ como ‘la toma de conciencia de sí mismo’, ‘de su entorno’.

d) DDN 2004.

La presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero aprobó la DDN 2004 el 30 de diciembre. El contexto de España y del mundo sigue evolucionando. Así, por un lado, los atentados de septiembre de 2001 en EEUU, el fin del servicio militar y transformación de las Fuerzas Armadas (Colom, *op.cit.*), la aprobación de una Estrategia Europea (2003) (Bernal, 2011, p.35), destacando especialmente los atentados perpetrados en marzo 2004 en España (Jordán, 2004), etc. se configuran como elementos que requieren de planteamientos novedosos y cambios de mentalidad, sin embargo todavía no surge una política que se ocupe de los aspectos no militares de la seguridad (Arteaga, 2005, pp.2-3), por ello, «podríamos afirmar que contradice los intentos de concebir la seguridad de un modo más global, como fruto de la labor más

coordinada de diferentes departamentos ministeriales y de diversos vectores de la sociedad » (Iglesias, 2005, p.11).

(...) hemos pasado de una concepción tradicional, vinculada al ámbito territorial de soberanía -con planteamiento casi exclusivamente militar- a otra más amplia de seguridad compartida y defensa colectiva con nuestros socios y aliados, en la cual la **sociedad** en su conjunto debe estar involucrada (negrita de la autora) (DDN 2004, 2004, p.1).

Hará hincapié en una utilización más eficaz de todos los instrumentos políticos, diplomáticos, económicos y **sociales** para el arreglo pacífico de controversias y la prevención de conflictos, de modo que la acción militar sólo se contemple como un último recurso (negrita de la autora) (DDN 2004, 2004, p.4).

Elevar el nivel de **cultura sobre seguridad y defensa** en la sociedad española. Para ello el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Defensa y en coordinación con otros organismos del Estado, impulsará la difusión del papel y de la necesidad de la defensa, con el fin de favorecer una mayor implicación de la **sociedad** y de posibilitar el ejercicio del derecho y el deber de defender a España, que la Constitución otorga a los españoles (negrita de la autora) (DDN 2004, 2004, p. 9).

En resumen, es oportuno subrayar que si bien en la DDN 2000 aparece por vez primera el término ‘cultura de defensa’, es en la DDN 2004 donde aparece por primera vez el término ‘cultura de seguridad y defensa’¹⁴. Así mismo y continuando con el análisis, se deduce que la seguridad nacional se va configurando con un carácter multidisciplinar (político, social, económico, militar), en el que se puedan prever escenarios, trabajar desde el campo preventivo, por lo que la cooperación entre el estado y la sociedad civil será vital. En esta directiva se pone de manifiesto la necesidad de una visión integral de la seguridad, ya que se afirma que frente a los nuevos riesgos y amenazas la superioridad militar no constituye un factor de disuasión eficaz y no garantiza automáticamente la seguridad.

Por lo tanto, invitaría, aunque no se hace de manera explícita, a un cambio en ‘los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias’, aspectos incluidos dentro de la definición de ‘cultura’ de la UNESCO (1982) propuesta en el epígrafe 2.

c) DDN 2008.

La DDN 2008 aprobada el 30 de diciembre, tiene la particularidad de haber sido la primera publicada tras la aprobación de la Ley Orgánica 5/2005 de Defensa Nacional que sustituye a la

¹⁴ Para una aproximación al tema, véase Feliú, L. (2012) La confusa terminología de la seguridad y la defensa. *IEEE*, donde se desglosan conceptos relacionados con la ‘cultura de seguridad y defensa’: ‘seguridad’, ‘defensa’, ‘seguridad nacional’, ‘defensa civil’, ‘defensa militar’. Para una aproximación del término ‘seguridad’: Orozco, G. (n.d.) El aporte de la escuela de Copenhague a los estudios de seguridad. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*. Año 20, N°1, pp. 141-162.

Ley Orgánica de 1980 (Arteaga, 2005, pp.1-7.). En dicha Ley, se hace referencia de manera explícita a la ‘cultura de defensa’, sin definir su contenido, pero haciendo alusión a la finalidad de esta:

Artículo 31. **Cultura de Defensa.** El Ministerio de Defensa promoverá el desarrollo de la **cultura de defensa** con la finalidad de que la **sociedad** española conozca, valore y se identifique con su historia y con el esfuerzo solidario y efectivo mediante el que las Fuerzas Armadas salvaguardan los intereses nacionales. Asimismo, el resto de los poderes públicos contribuirán al logro de este fin (negrita de la autora) (Ley Orgánica 5/2005, 2005, p.11).

Los sucesos a nivel global se han ido sucediendo desde la publicación de la última directiva DDN 2004 hasta la publicación de la presente. Algunos de los ejemplos que podemos señalar, se encuentran los atentados de Londres en julio de 2005, la independencia de Kosovo¹⁵ en febrero de 2008, etc. En este contexto se aprueba la DDN 2008 de la que podemos destacar como elementos referidos a la ‘cultura’ el siguiente párrafo.

5.d. Fomentar y promover la **cultura de seguridad y defensa** en la **sociedad**, propiciar un mayor conocimiento del papel que la Constitución otorga a las Fuerzas Armadas y promover el más amplio apoyo de los ciudadanos a sus Ejércitos (negrita de la autora) (DDN 2008, 2008, p.9).

Es decir, en la DDN 2008 constatamos en primer lugar, que el concepto de ‘cultura’ tiene un sentido continuista respecto a la DDN 2004 al utilizar nuevamente el término ‘cultura de seguridad y defensa’ y al pretender que sea fomentada. Así mismo, el papel que le otorga al ciudadano es el de apoyar las Fuerzas Armadas, de manera similar a como se proponía en la DDN 92.

d) DDN 2012. Una visión integral de la Seguridad Nacional.

La última directiva sancionada en Julio de 2012, bajo la presidencia de Mariano Rajoy, añade nuevos elementos. Además de los riesgos y amenazas (a los que se suma la crisis económica), la defensa exterior, etc., asistimos a la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el nuevo concepto estratégico de la OTAN de 2010 (Marquina, 2012, p.160), la revisión de la Estrategia de Defensa Europea de 2008, la aparición de dos nuevos espacios: el espacio y el ciberespacio, además de los espacios tradicionales (tierra, mar y aire) (Florensa; Hernández, 2012, pp.5-11),

¹⁵ Los conflictos generados en la Europa Suroriental y especialmente en la Región de los Balcanes ha implicado la intervención de organismos de los que España forma parte como la OTAN y la ONU. La situación de esta región ha influido en la política de defensa española y por ende en los documentos estratégicos, véase CESEDEN (2006) *Futuro de Kosovo. Implicaciones para España*. Ministerio de Defensa.

la puesta en marcha del escudo antimisiles¹⁶ de EEUU en Europa en 2011, etc. . Así, entre las líneas a destacar de la última directiva aprobada encontramos dos párrafos que hacen referencia directa a nuestro tema de estudio.

(...) que los **ciudadanos** tengan cumplida información de la situación de la defensa y asuman una exigencia crítica que obligue a sus representantes políticos (negrita de la autora) (DDN2012, 2012, p.5).

La defensa de España debe ser asumida por todos los españoles como asunto de indudable trascendencia, de la que depende, junto con la independencia, la soberanía u la integridad territorial, la paz, la libertad, el respeto a nuestros intereses y la propia prosperidad. Una defensa eficaz exige la participación de la **ciudadanía**, única fórmula para otorgarle continuidad y profundidad a las políticas. Por ello, se acentuara el esfuerzo en el desarrollo de una comunicación estratégica de la defensa que tendrá como finalidad fomentar una conciencia de defensa de España, y en más profundidad, una **cultura de defensa** (DDN 2012, 2012, p.6).

La disuasión comienza con la cohesión social, que se traduce en la voluntad colectiva y la determinación de preservar los valores de nuestra sociedad, los medios materiales para crear prosperidad y la fortaleza del Estado. Por ello es necesario la toma de **conciencia** social de la Seguridad y la Defensa en una época de gran incertidumbre (negrita de la autora) (DDN 2012, 2012, p. 7).

Es decir, la participación de la ciudadanía se presenta no solo como necesaria sino como obligatoria. En ella se aboga por fomentar una ‘estrategia de defensa’ para crear una ‘conciencia’, que daría lugar a la ‘cultura de defensa’. Esta nueva formulación invertiría los términos de la DDN 2000 en la que se declara que la ‘cultura de defensa’ fomentaría una ‘conciencia de defensa’¹⁷. Así mismo, a la vista de los datos obtenidos, vemos que la DDN 2012 retoma la terminología ‘cultura de defensa’ de la DDN 2000, a diferencia de la utilizada en la DDN 2004 y 2008 a la cual se refiere de manera más amplia como ‘cultura de seguridad y defensa’.

Para finalizar, y tras haber analizado las seis directivas propuestas, un balance con los elementos que incluyen la ‘cultura’ de ‘seguridad’ y/o ‘defensa’ expuestos desde la DDN1992 hasta la DDN 2012, nos permitirán concretar un primer paso de nuestra hipótesis: la existencia de una ‘cultura’ que lentamente se va ampliando pero que necesita nuevas perspectivas.

¹⁶ «En 2006, el Pentágono propuso una “tercera pata” del GMD en Europa. La propuesta incluía el despliegue entre 2011 y 2013 de 10 interceptores GBI (*Ground-based Interceptors*) en Polonia –interceptores que no eran idénticos a los de Alaska y California–, un radar fijo de banda X en la República Checa y otro radar transportable en un país cerca de Irán, que nunca se identificó, además de un sistema de mando, control y soporte de las infraestructuras», Carola, G. (2013) La reestructuración de la defensa antimisiles de Obama: ¿Qué pasa con Rota? *Real Instituto Elcano*.

¹⁷ Aspecto tratado en la página 17, según la DDN 2000: “Fomentar la **conciencia** de defensa nacional en la **sociedad** española a través de la **cultura de defensa**” (negrita de la autora) (DDN 2000, 2000, epígrafe 2).

Así pues, observamos como a lo largo de los documentos estratégicos, se le atribuye a la sociedad civil española que asuma las siguientes directrices: en primer lugar, que conozca y valore los esfuerzos de las Fuerzas Armadas. En segundo lugar, que tome conciencia y conozca la política de defensa. Y en tercer lugar, que asuma la defensa como asunto de indudable trascendencia – de la que depende, junto con la independencia, la soberanía o la integridad territorial, la paz, la libertad, el respeto a nuestros intereses y la propia prosperidad –. Por consiguiente una mayor implicación según señala el ejercicio del derecho y el deber de defender a España, que la Constitución otorga a los españoles.

Para que esta implicación se pueda dar, es decir, para que la población civil vaya tomando un papel dentro de la ‘seguridad’/‘defensa’ y por ende se vaya ampliando los elementos que configuran la ‘cultura de seguridad’ se proponen hasta este momento tres medidas. La primera, dirigida a la educación (DDN 96, epígrafe 3); la segunda, a través del fomento de la ‘cultura de defensa’ (DDN 2000, DDN 2012) o la ‘cultura de seguridad y defensa’ (DDN 2004, DDN 2008); y finalmente, fomentar la conciencia de defensa nacional.

Una vez finalizado el análisis de las directivas y obtenidas las primeras conclusiones referentes a la ‘cultura’ (‘de seguridad’/‘defensa’), pasaremos a analizar la “Estrategia de Seguridad Nacional” de 2013, donde ya aparece de manera explícita el término ‘cultura de seguridad’, permitiéndonos así mismo, tener la visión global de la evolución del mismo y el estado actual en el que se encuentra.

3.2.La Estrategia de Seguridad Nacional.

La primera estrategia publicada en España, es la denominada “Estrategia Española de Seguridad. Una responsabilidad de todos” de 2011. En ella aparece por primera vez el término ‘cultura de seguridad’. Sin embargo, en este epígrafe analizaremos dicho término en la “Estrategia de Seguridad Nacional. Un proyecto compartido” de 2013, ya que es una revisión de la anterior y puesto que es la que en la actualidad se encuentra vigente. El esquema que seguimos consiste en recorrer de manera breve en primer lugar el origen y finalidad de este documento, para entender porqué los elementos que en la actualidad conforman la ‘cultura de seguridad’ todavía son escasos y porqué una correcta definición de la misma es necesaria. Y en segundo lugar, estudiaremos qué elementos incluye el concepto referido, apartado que nos permitirá ampliar los argumentos de nuestra hipótesis.

3.2.1. Origen y finalidad de la ‘Estrategia de Seguridad’.

El contexto que rodea el origen de las ‘estrategias de seguridad’ lo encontramos a finales del siglo XX – siglo XXI en el que destaca el fin de la Guerra Fría, la disolución de la URSS, la desaparición del muro de Berlín, la globalización, la tendencia hacia un mundo multipolar y los nuevos riesgos y amenazas, entre otros. Si bien todos los países no han tenido la misma evolución (aspecto que tendremos en cuenta cuando analicemos la Unión Europea en el epígrafe 5) y de hecho algunos de ellos cuentan con estrategias desde hace décadas, como en el caso de Francia en la que existen desde hace décadas, ejemplo de ello lo encontramos en “Le livre blanc de la défense” de 1972. Sin embargo, hay un acontecimiento que impulsa la nueva concepción de la seguridad, la seguridad nacional¹⁸, nos referimos a los atentados del 2001 en EEUU.

En efecto, el 11S marca un giro estratégico que se traduce en la necesidad de una colaboración entre los estados para dar respuestas a los nuevos riesgos y amenaza (terrorismo, crimen organizado, etc.) a través de una defensa colectiva y una seguridad compartida (Pérez, 2011, pp. 1-11,) así como una respuesta integral (Lista, 2010, p.1-6). Por ello, países como EEUU, los Países Bajos, Alemania, Reino Unido y Francia (para Francia, ver epígrafe 4) (Arteaga, 2008, p.1.), publican en ese periodo sus respectivas estrategias de seguridad, como también la OTAN (2010) y la Unión Europea (2003) (como veremos, analizada en el epígrafe 5), (Bernal, 2011, p. 45).

Para el caso español, el atentado perpetrado en Madrid en marzo de 2004 (al cual, dadas sus repercusiones, ya hemos hecho referencia dentro de la DDN 2004), da evidencias de la necesidad de una revisión en los planteamientos estratégicos (CESEDEN, 2009, p. 39). España, toma la iniciativa para la elaboración de una ‘estrategia’ en 2011¹⁹, tras el encargo de la presidencia a Javier Solana (responsable de la estrategia de 2008 europea, véase epígrafe 5).

¹⁸ “Cualquier definición del concepto de seguridad nacional debe considerar no solo los intereses nacionales (...), sino también los cambios en el escenario estratégico internacional y que de forma muy especial, a partir de la década de los noventa (con la Caída del Muro de Berlín y el fin del enfrentamiento Este-Oeste), y sobre todo de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 (seguidos de los de Madrid y Londres), han influido y condicionado las políticas de seguridad nacionales”. Rebolledo, V. (2007), Introducción. *Modelo español de seguridad y defensa*. CESEDEN, Cuaderno de Estrategia, N°8, p.10.

¹⁹ La necesidad de la creación del documento estratégico español, queda reflejado en la bibliografía referente al campo de la seguridad y defensa que aparece en los años precedentes al 2011. Los artículos y análisis referentes a la necesidad de elaborar una ‘estrategia española’ se multiplican en los años precedentes al 2011 en los medios especializados en la materia (IEEE, CESEDEN Real Instituto Elcano). Véase por ejemplo: *Hacia una estrategia de seguridad nacional* (2009). N°25. CESEDEN, Arteaga, F. (2008) Hoja de Ruta para una Estrategia de Seguridad Nacional española. *Real Instituto Elcano*.

Así, pese a que el arte de la estrategia es un campo antiguo²⁰, la nueva realidad internacional caracterizada por la globalización, ha dado lugar a la aparición de un nuevo tipo de documentos estratégicos, de los que podemos encontrar los inicios en el IIS. Para el caso de las estrategias españolas publicadas en 2011 y del 2013, nos parece oportuno referirnos a dos aspectos, continuando con la línea de investigación propuesta: en primer lugar, la falta de tradición en la redacción (Enseñat, 2012, pp.1-13) y en segundo lugar, la aparición en el contenido²¹ de las mismas del término ‘cultura de seguridad’, la cual analizaremos en el siguiente epígrafe 3.2.2.

Puesto de relieve el origen de la estrategia, fruto de un nuevo modelo globalizado, abordaremos la finalidad²² que dicho documento tiene. Esta es permitir a los presidentes explicar a sus ciudadanos cuales son y cómo van a preservarles (Arteaga, 2011), o, como apunta Enseñat, que respondan a las siguientes cuestiones: a qué seguridad nos referimos, qué o quién queremos proteger, frente a quién, qué tenemos que hacer, cómo, con qué, siendo este un proyecto que en el caso español no cuenta con tradición alguna (Enseñat, *op.cit.*). A continuación recuperamos un párrafo de la ESN que completa nuestro argumento.

La Estrategia de Seguridad Nacional constituye la articulación fundamental de la Seguridad Nacional como Política de Estado. Contiene directrices con el fin de reasignar todos los recursos disponibles del Estado de manera eficiente para la preservación de la Seguridad Nacional. En particular, hace un diagnóstico de nuestro entorno de seguridad, concreta los riesgos y amenazas a los que se enfrenta España en un mundo en constante transformación, define líneas de acción estratégica y configura un nuevo Sistema de Seguridad Nacional (ESN, 2013, p.8).

A la vista de esta información, se deducen dos elementos destacables. El primero, el intento de construir una ‘cultura de seguridad’ adecuada, ya que esta se conforma, como veremos a

²⁰ Los griegos se referían a ella como la conducción de los ejércitos mientras que Sun Tzu incluía los efectos psicológicos y morales (véase CESEDEN (2009) Hacia una estrategia de seguridad para España. Ministerio de Defensa *El modelo estratégico de seguridad nacional* pp.29-34. *El entorno de seguridad para España* pp. 39-48. Monografía N°25).

²¹ “El Plan Director de la Cultura de Defensa surgido tras la Directiva 5/2002 propone que las áreas de actuación son los campos educativos, sociales, culturales, parlamentarios, de Administraciones públicas, investigación y comunicación. Entre los objetivos: dar a conocer el papel de las fuerzas armadas, alcanzar la identificación de las FAS y la sociedad, fomentar el debate para conseguir el máximo respaldo social, potenciar la imagen pública y la visibilidad de las FAS, incrementar el control y la conservación del patrimonio militar, etc.”, “Otro de los aspectos importantes dentro de este plan es promocionar y desarrollar la conciencia de defensa nacional con el objetivo de conseguir que la sociedad española comprenda, apoye y participe, con mayor intensidad, en la tarea de mantener un dispositivo de defensa adaptado a las necesidades, responsabilidades e intereses estratégicos españoles. “ La figura del reservista voluntario como potenciador de la Cultura de Defensa”, (García, 2014, pp. 47-49).

²² También podemos hacer referencia, como apunta Arteaga, a la aportación de la estrategia a la ‘cultura de seguridad: «Abren ese proceso futuro a la participación de nuevos actores políticos y sociales como el Parlamento, la sociedad y los expertos en su evaluación y revisión, de forma que sea posible alcanzar una cultura de seguridad » (Arteaga, 2008, p. 5).

continuación, en una línea de acción estratégica. Y el segundo, que el resto de países vayan trabajando también en esta dirección (en la ampliación del concepto de ‘cultura de seguridad’. Por ello en el epígrafe 4 analizaremos el estado de la cuestión en la estrategia francesa y en el epígrafe 5, en la estrategia de la Unión Europea.

3.2.2. Referencias a la “cultura de seguridad” en la ESN.

La ESN (2013) se desarrolla a través de cinco capítulos en los cuales la ‘cultura de seguridad’ se incluye dentro de las líneas de acción estratégica. Así, el análisis que a continuación llevaremos a cabo, está estructurado siguiendo el punto 5 de la misma, que explicita: « los principios que sustentan el Sistema de Seguridad Nacional son la implicación de la sociedad civil y el fomento de una cultura de seguridad» (ESN, 2013, p.54).

Siguiendo este esquema, y aproximándonos a las frases que aparecen en la introducción realizada por “El presidente del gobierno” y posteriormente a las que aparecen en el Capítulo 1 de la Estrategia, “Una visión integral de la Seguridad Nacional”, las atribuciones adjudicadas a la sociedad civil son las siguientes.

- a) En la introducción realizada por “El presidente del gobierno”, pp. 1-4: «Responsable y concienciada de su seguridad está en mejores condiciones para hacer frente a los desafíos actuales y ganar en términos de desarrollo y prosperidad»; «Es esencial promover la participación del **ciudadano**»; «Garantizar la seguridad es una responsabilidad del Gobierno, pero es también una **tarea de todos**»; «Configurando un nuevo Sistema de Seguridad Nacional e implicando a la **sociedad civil** en los ámbitos de interés prioritario de la Seguridad Nacional» (negrita de la autora)
- b) Capítulo 1, pp. 5-9: « La seguridad nacional: es responsabilidad del Gobierno, implica a todas las Administraciones Públicas y precisa la colaboración de la **sociedad** en su conjunto» (p.1); « Las **sociedades** que se hacen responsables de su seguridad son sociedades más libres» (p.5); « Deberán cooperar con espíritu de solidaridad y lealtad institucional, así como a todos los **ciudadanos**» (p.7); « La colaboración y el apoyo del **ciudadano** son imprescindibles» (p.7); « Supone la implicación, la coordinación y la armonización de todos los actores y los recursos del Estado bajo la dirección del Presidente del Gobierno, así como la colaboración público-privada y la implicación de la **sociedad** en general (principio de acción justificado por la necesidad de un enfoque integral)» (negrita de la autora).

Por otro lado, también se hace referencia a la ‘cultura de seguridad’ siendo la ‘conciencia’ el elemento que, según la estrategia, puede permitir su desarrollo. Así, y siguiendo el mismo esquema utilizado en el párrafo anterior (para la implicación de la sociedad civil), recuperamos de la ENS 2013 las frases que aluden de manera directa a la ‘cultura’.

- a) « Esta implicación (*colaboración y apoyo del ciudadano*) será posible si se fomenta una **cultura de seguridad**, sólida, basada en el previo conocimiento, **concienciación** y sensibilización sobre la importancia que la seguridad reviste para garantizar su libertad, prosperidad y, en suma, su modo de vida conforme a los postulados del Estado social y democrático de Derecho» (cursiva de la autora) (p.40). « Fomento de la **conciencia** y **cultura de defensa**, pilares del apoyo de la sociedad española a la Defensa Nacional, prestando especial atención a la juventud» (p.40); «Implantación de una **cultura de ciberseguridad** sólida. Se **concienciará** a los ciudadanos, profesionales y empresas de la importancia de la seguridad de la información y del uso responsable de las nuevas tecnologías y de los servicios de la sociedad del conocimiento», (p.6, 42), « Promoción de una **cultura de prevención** entre los ciudadanos, que incluirá conocimientos y actitudes de autoprotección, reforzando las capacidades de resiliencia ante emergencias súbitas e inesperadas. También se promoverán **programas de educación** para la prevención en centros escolares» (p. 49) (negrita de la autora).

En resumen, de los datos analizados se deduce que la ‘cultura de seguridad’ que se propone desde la ENS 2013 incluye un número muy reducido de elementos si lo comparamos con todos aquellos incluidos al inicio de este trabajo (epígrafe 2) en la definición de ‘cultura’ (UNESCO, 1982; Tylor, 1871). Se pretende que la ciudadanía sea responsable, participe, colabore, a través de una ‘cultura’ que únicamente insta a que se tenga ‘conciencia’ para actuar y aprenda a ‘protegerse’.

Tan solo se propone un medio para tal fin, proponer ‘programas de educación’ en centros escolares. Dicha propuesta no deja claro si es para una ‘cultura de seguridad’ en general o para aprender a incrementar el grado de resiliencia²³ en particular; además es más restrictiva que la propuesta en la DDN 1996 « a) Se promoverá, a través del sistema educativo general»

²³ La definición de ‘resiliencia’ según el DRAE es la siguiente: Del inglés *resilience*, y este derivado del latín *resiliens, -entis*, participio del presente activo de *resiliere* ‘saltar hacia atrás rebotar’, ‘replegarse’. 1. f. Capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos; 2.f. Capacidad de un material, mecanismo o sistema para recuperar su estado inicial cuando ha cesado la perturbación a la que había estado sometido. Consideramos así mismo, que el término ‘resiliencia’ podría considerarse como una posible línea de investigación.

(DDN1996). Es decir, los medios propuestos para alcanzar una sociedad con un determinado tipo de hábitos, de valores, creencias, crítica, capacidades ('en seguridad') como miembro de una sociedad, etc. quedan muy por debajo de las pautas sugeridas en las definiciones.

No obstante, aunque la evolución del término 'cultura de seguridad' en el contexto de globalidad y con los nuevos riesgos y amenazas resulta necesario para España, el mismo planteamiento se deduce para el resto de países, ya que la manera en que afronten su 'seguridad' y/o 'defensa' puede tener repercusiones directas y/o indirectas sobre el resto de naciones (bien por proximidad, bien por la pertenencia a organismos comunes, etc.). Así a continuación analizaremos el documento estratégico francés, permitiéndonos compararlo con el español y posteriormente con el equivalente de la Unión Europea.

4. FRANCIA : 'LE LIVRE BLANC DE LA DÉFENSE ET LA SÉCURITÉ NATIONAL'.

Los documentos estratégicos de la República francesa y, por lo tanto, los elementos que dirigen su política de defensa, están marcados, al igual que sucede con el resto de países, por la historia en general y su historia en particular. A este respecto son muchos los elementos que podríamos citar, sin embargo, y al no ser la influencia de la historia en el desarrollo del pensamiento estratégico el objetivo de nuestra investigación, nos limitaremos a citar los acontecimientos y aspectos más destacados, como por ejemplo, las dos últimas guerras mundiales con la ocupación territorial por parte del adversario; la posesión de numerosos territorios de ultramar, lo que implica una amplia extensión de sus fronteras – desde la metrópolis hasta la Guayana, la Polinesia, Nueva Caledonia, la Reunión, etc. –; pertenecer al grupo de países nucleares; pertenencia al Consejo de Seguridad de la ONU (Colson, 1992, p. 18).

Por consiguiente, como vemos a continuación, los acontecimientos van orientando los objetivos, implicando un cambio progresivo en la orientación estratégica.

Tras este planteamiento genérico, en una etapa temporalmente más próxima, aparece el primer documento cuya fecha se remonta a la época de la discusión nuclear (1972), momento en el que bajo la presidencia de Georges Pompidou²⁴ se redacta 'Le Livre blanc sur la défense'²⁵. En su

²⁴ Georges Pompidou, sucedió a Charles de Gaulle, General que definió durante mucho tiempo las principales orientaciones de la estrategia francesa reivindicando una herencia histórica. Colson, B. (n.d.) La culture stratégique française, http://www.institut-strategie.fr/strat_053_Colson.html

²⁵ Gobierno de Francia, Livre Blanc de la Défense et la Sécurité, <http://www.livreblancdefenseetsecurite.gouv.fr/pdf/le-livre-blanc-sur-la-defense-1972.pdf>

primer capítulo afirma: ‘La realidad de una defensa tiene por origen la realidad de una concepción política’²⁶ (traducción a efectos de la autora) (Le livre blanc sur la défense, p.1).

A esta estrategia le siguió veintidós años después el ‘Livre blanc de la défense’ (1994), tan solo dos años antes de que el presidente Jacques Chirac anunciara el 22 de febrero de 1996 el fin del servicio militar obligatorio. En este mismo año encontramos la ampliación de la capacidad de la acción exterior. Así, en el 2008 se aprueba el tercer documento encargado de dirigir la seguridad nacional²⁷, el ‘Livre blanc de la défense et la sécurité’, en el que se amplía el título con el término ‘sécurité’, como ocurre en la última estrategia²⁸ aprobada en 2013, el también llamado ‘Livre blanc de la défense et la sécurité’.

En el caso francés han existido, como acabamos de indicar, cuatro ‘Livre blanc’. Para el objeto de este epígrafe, analizar la ‘cultura de seguridad’, y al igual que hemos hecho con el caso español, tomaremos el documento que se encuentra vigente ‘Le Livre blanc de la défense et la sécurité’ (2013). No obstante, consideramos acertado en un primer momento realizar una aproximación y matización terminológica.

Mientras que en España solamente utilizamos el término ‘seguridad’, en Francia, así como en el resto de países francófonos, existe una diferencia entre:

- a) ‘Securité’: seguridad.
- b) ‘Sûreté’: protección²⁹.

Esta diferencia lleva a que, hablar de ‘culture de securité’, no engloba, por definición, las mismas connotaciones que ‘cultura de seguridad’.

²⁶ La versión original « La réalité d'une défense a pour origine la réalité d'une conception politique» (p. 1).

²⁷ El término ‘seguridad nacional’ se utiliza por primera vez en el ‘Libre blanc’ de 2008, marcando un reconocimiento en la necesidad de cambiar los fundamentos conceptuales de las políticas (de seguridad y defensa). Coste, F. (2011) L’adoption du concept de sécurité nationale: une révolution conceptuelle qui peine à s’exprimer. Recherches & Documents N°03/2011.

²⁸ Para más información sobre la evolución de las estrategias véase LECOQ, T. (2015) La France et sa défense sur la défense depuis la fin de la Guerre froide. Eléments de réflexion sur la réforme comme chantier permanent. Ministère de la Défense, http://cache.media.eduscol.education.fr/file/Defense/81/2/La_France_et_sa_defense_depuis_la_fin_de_la_guerre_froide371_443812.pdf

²⁹ En muchos ámbitos en los que en otras lenguas se establece una nítida distinción entre *safety* y *security*, o entre *sûreté* y *sécurité*, en español suele utilizarse indistintamente «seguridad». Por ello al traducir dichos términos al español a veces se hace necesario matizar el significado encada caso concreto. Sin embargo, hay ámbitos en los que sí se han acuñado términos diferentes, por ejemplo en organismos y acuerdos internacionales, aun que en muchos instrumentos legislativos no se consideran necesarias tales matizaciones. Comisión Europea Dirección General de Traducción. Guía del Departamento de Lengua Española (2010). II Problemas y dudas de traducción, p. 214.

Así mismo, a diferencia de la estrategia española que habla de una ‘cultura de seguridad’, en la estrategia³⁰ francesa dicho término no aparece. Encontramos sin embargo: ‘esprit de la défense’ y dentro de los artículos de investigación, el término que alude a una ‘cultura’ enmarcada en el ámbito de la seguridad y la defensa corresponde a ‘culture stratégique³¹’. Una breve aproximación a ambos términos nos permitirá mostrar su contenido, y por ende, conocer qué tipo de ‘cultura’ de seguridad se mantiene en el documento estratégico francés.

Respecto al ‘esprit de la défense’, término utilizado en España (espíritu de defensa³²) antes de ‘cultura de defensa’, haciendo alusión a una actitud decidida de la sociedad a defenderse³³ (Laguna, 2014, p.3), encontramos en la ‘Introducción: porque un Libro blanco (“pourquoi un Livre blanc”)), del ‘Livre blanc’ (2013) la primera alusión:

Los franceses son actores y responsables de su propia seguridad. El espíritu de la defensa, en el sentido más amplio del término, es en este aspecto el primer fundamento de la seguridad nacional. Es la manifestación de una voluntad colectiva, asentada sobre la cohesión de la Nación y una visión compartida de su destino’ (Livre blanc de la défense et la sécurité National, p. 12³⁴).

Por lo tanto, el contenido de ‘espíritu de defensa³⁵/ ‘esprit de la défense’, tiene en su contenido « la unión de la población con el ejército, la reflexión del individuo sobre qué une a la comunidad, la vigilancia y prudencia sobre los peligros, etc. » (Roche, 2015, pp.11-22).

Así, siguiendo con el análisis terminológico planteado, a continuación definimos el término ‘cultura estratégica’ (‘culture strategique’³⁶). Para ello recuperamos la propuesta de dos autores.

³⁰ Véase para un seguimiento sobre la investigación en el campo de la estrategia en Francia, Couteau, H. (s.n.) La recherche stratégique en France, <http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/IMG/pdf/FD001199.pdf>.

³¹ Sin embargo, en el ‘Livre blanc’ (2013) no aparece ‘culture stratégique’. Sí se hace alusión a numerosos tipos de ‘estrategias’: de defensa (p. 8, 9, 12, 19), económica (p.27), política (p.32, 63, 80), industrial (p.65), de seguridad interior (p.68, 102), de prevención, de consolidación de la paz (p. 81), interministeriales (p.98, 99), regionales, post crisis (p.99), en materia de intervención exterior (p. 83, 136), militar (p. 88), información (p.77), multiformes, así como de seguridad y defensa y de seguridad nacional.

³² Véase Martin, E. (1994) Defensa Nacional y Espíritu de Defensa. Cuadernos de Trabajo Social, N°7, pp. 123-139.

³³ Laguna, F. (2014) Reflexiones sobre el problema de la cultura de defensa. Documento Opinión, *IEEE*, p.7. «Hasta hace pocos años, para referirse a la decisión de un pueblo frente a las dificultades y sacrificios que exigía alcanzar los objetivos que consideraban vitales (de soberanía, territoriales, económicos, etc.), se empleaban los términos “espíritu” o “conciencia”, tanto de lucha como de defensa. Solo en los últimos tiempos se utiliza “cultura” con todos los matices y connotaciones antes citadas» (Laguna, 2014, p.7).

³⁴ Traducción del siguiente párrafo : « Les Français sont acteurs et responsables de leur propre sécurité. L’esprit de défense, au sens le plus large du terme, est à cet égard le premier fondement de la sécurité nationale. Il est la manifestation d’une volonté collective, assise sur la cohésion de la Nation et une vision partagée de son destin ». (Livre Blanc de la Défense et la Sécurité National, p. 12).

³⁵ Roche, J.J (2015.) Le réveil de la force, pp.11–22. IHEDN, (2015) *Esprits de Défense*. <http://www.ihedn.fr/?q=content/esprits-de-d%C3%A9fense>

³⁶ El término ‘culture stratégique’ nació en los años 70 con el tema nuclear como centro de discusión, ha incluido según el periodo diferentes contenidos tanto en la primera, segunda como en la tercera generación. En el periodo de los 90 se incluyó: la experiencia reciente (mas que la historia pasada), la cultura político militar, la variación de la cultura militar a través del tiempo y de las sociedades. Orlando, C. (2015) La cultura estratégica. Historia, concepto y definición. *Revista Ensayos Militares*, vol. 1, n°1, pp. 131-147.

El conjunto de actitudes y creencias profesadas en el seno de un aparato (establishment) militar, a propósito del objetivo político de la guerra y del método estratégico y operacional más eficaz para conseguirlo³⁷ (Yitzhak Klein, 2005, p.7).

La cultura estratégica es el conjunto de prácticas tradicionales y de maneras de pensar que, en una sociedad geográficamente definida, gobierna la organización y el empleo de la fuerza militar al servicio de objetivos políticos³⁸ (Carnes, 1985).

Por lo tanto, podemos deducir que la comparación de la ‘cultura de seguridad’ española con la francesa implica tener en cuenta la semántica. Como hemos visto, la traducción de la ‘cultura’ planteada no llevaría a un contenido similar al poseer en francés ‘seguridad’ una doble terminología (sûreté/ sécurité). Así mismo, la ‘cultura’ a la que se hace referencia en el país galo ‘estratégica’, no corresponde literalmente a la ‘cultura’ propuesta en la ENS 2013 ‘de seguridad’. Por consiguiente, una vez analizados los conceptos oportunos para una correcta aproximación al marco francés, a continuación analizamos el documento estratégico de dicho país.

4.1. La ‘cultura de seguridad’ en el ‘Livre blanc de la défense et la sécurité’.

En el análisis de la ‘cultura de seguridad’ del ‘Livre blanc de la défense et la sécurité’ (2013) que a continuación llevamos a cabo, se tiene en cuenta, según las conclusiones del anterior epígrafe 4.1 el término ‘espíritu de la defensa’ (‘esprit de la défense’) el cual aparece en las páginas 12, 120, 121, 122 de dicho documento. Además, ponemos de relieve el papel que se le otorga a la ciudadanía, que como ya hemos visto (epígrafe 4, p. 19) es considerada como «actores y responsables de su seguridad», así como también pondremos de relieve los medios empleados. Los datos obtenidos en la aproximación a estos tres elementos nos permitirán realizar una comparación con los del caso español.

Según el ‘Livre blanc de la défense et la sécurité’ (2013) la función que se le atribuye a la ciudadanía en el campo que estamos estudiando es el de la participación, sensibilización, asociación, adhesión, así como un comportamiento/compromiso cercano al Estado, dentro del

³⁷ Texto original : « L’ensemble des attitudes et croyances professées au sein d’un appareil (establishment) militaire, à propos de l’objectif politique de la guerre et de la méthode stratégique et opérationnelle la plus efficace pour l’atteindre » (Yitzhak Klein, 1991, p.7).

³⁸ Texto original : « La culture stratégique est l’ensemble des pratiques traditionnelles et des habitudes de pensée qui, dans une société géographiquement définie, gouverne l’organisation et l’emploi de la force militaire au service d’objectifs politiques » (Carnes, 1985, p.271).

cual destacan la legitimación de los esfuerzos y acciones de este, y a las Fuerzas Armadas aludiendo al reclutamiento y a la unión de la ciudadanía con estas³⁹. Respecto al ‘espíritu de la defensa’, lo que propone el documento estratégico francés es la cohesión social⁴⁰.

Así mismo, y refiriéndonos en este punto a los medios empleados, Francia propone tres vías para que las ideas antedichas se materialicen. En primer lugar, la actuación de los reservistas (engrosando la red existente) (p.121), cuya finalidad consiste principalmente en unir a la nación con las fuerzas armadas (p. 121); en segundo lugar la educación nacional (a través de los ‘trinomios académicos’⁴¹, clases específicas, días de celebración, entre otros) (p.122); y en tercer lugar foros, debates (pp. 17, 23, 118, 119, etc.).

Parece razonable concluir diciendo, según los datos expuestos, que España utilizó por vez primera el término ‘cultura de seguridad y defensa’ en la DDN 2004 refiriéndose a dicha ‘cultura’ como de ‘seguridad’ en la estrategia del 2011, Francia empezó a referirse a ‘seguridad y defensa’ en el ‘Livre blanc sur la défense et la sécurité national’ cuatro años más tarde, en el 2008, sin haber publicado ninguno en el que se haga únicamente referencia a la seguridad.

Se deduce por lo tanto, comparando los datos con los obtenidos para España, que Francia cuenta con un menor número de elementos en su documento estratégico en torno al término de ‘cultura’, el cual sería equiparable a los inicios en España con las Directivas de Defensa Nacional, especialmente las de 1992, 2008, en el que se espera de la ciudadanía básicamente, su apoyo a las Fuerzas Armadas, participación/reclutamiento y apoyar las decisiones del Estado. Sin embargo, a pesar de que se aprecie un pequeño margen de avance de Madrid respecto de París en este tema concreto, los elementos que integran la ‘cultura de seguridad’, encontramos que la situación para los medios utilizados se invierte.

³⁹ Además de los medios propuestos en el documento estratégico francés, constatamos el inicio de una respuesta multidisciplinar. Un ejemplo de ello serían los centros de desradicalización yihadista en los que trabajan educadores sociales, psicólogos, etc. Destaca en este ámbito el trabajo de Dounia Bouzar y el centro que con tales fines ha constituido, denominado CPDSI.

⁴⁰ En la DDN 2012 (véase epígrafe 3.1) también se hace referencia a la cohesión social: “La disuasión comienza con la cohesión social (...)” (DDN 2012, 2012, p.7).

⁴¹ En 1982 los Ministerios de Educación y de Defensa firmaron un protocolo. Se crea en ese momento una organización descentralizada, el ‘Trinôme Académique’, a nivel como su propio nombre indica, de las academias, las cuales se encuentran bajo la autoridad del Rector a quien asistirá una autoridad militar territorial y el presidente de la Asociación regional de auditores del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional. Para más información sobre la historia y funcionamiento de dicho organismo véase <http://www.ihedn.fr/?q=content/trinomes-academiques>

En torno a la educación, a diferencia de Francia que cuenta con toda una estructura y organismos, España lo aborda de una manera muy somera. Propuso en la DDN 96 el sistema educativo para la ‘concienciación’ de la población en temas de defensa. La siguiente referencia aparece en la ENS 2013, en la que se menciona de manera genérica la necesidad de ‘programas de educación para la prevención’, quedando una idea vaga de las líneas a seguir. Además, el país galo complementa los medios a emplear con un abanico mucho más amplio que consiste, no solo en una implicación de todo el sistema educativo sino en la participación de reservistas y la creación de foros y debates.

La necesidad de una ‘cultura de seguridad’ que incluya a la ciudadanía, no solo a través de conocimientos, sino como ya nos hemos referido en varias ocasiones a lo largo del trabajo, que cuente con unos valores, creencias, modos de vida, etc. y que además permita dar las respuestas multidisciplinarias para hacer frente y prevenir los nuevos riesgos y amenazas que son compartidas, implica que de manera progresiva los diferentes estados vayan unificando criterios a este respecto.

Por lo tanto, una vez analizada la ‘cultura’ en la estrategia francesa, a continuación, analizaremos dicho término dentro de la estrategia de la Unión Europea, de gran significado en nuestro contexto, al integrar veintiocho países de la región.

5. LA ESTRATEGIA EUROPEA DE SEGURIDAD.

En este epígrafe analizamos la estrategia elaborada por la Unión Europea, asociación político económica establecida el 7 de febrero con la firma del acuerdo de Maastricht (entrando en vigor el 1 de noviembre de 1993)⁴², que pretende salvaguardar los intereses de sus ciudadanos y promover sus valores (Vázquez, 2015) así como avanzar hacia el tratamiento integral de los temas relativos a la seguridad⁴³ (Barbé, 2002, p.357). La dificultad de dicha estrategia, ‘La Estrategia Europea de Seguridad’ de 2003 (en adelante EES) radica por lo tanto en ser el reflejo de las conversaciones/confluencia de múltiples países, cuyo número no es estático, lo que

⁴² Para mayor información sobre los tratados de la Unión Europea, http://europa.eu/eu-law/decision-making/treaties/index_es.htm

⁴³ Barbé, E.; González, A. (2002) La política europea de seguridad y defensa en el escenario internacional actual. Arbor CLXXII, 678 (Junio 2002), pp. 357-382.

implica por consiguiente un cambio de fronteras⁴⁴/límites, sino que varía con las sucesivas adhesiones⁴⁵. Encontramos, de esta manera, una «combinación de organizaciones con distintos objetivos, capacidades, modelos de seguridad, estructura burocrática, y un creciente solape geográfico y funcional entre ellas » (Ruiz, 2015, p.37).

En efecto, en el año 2003 se redacta «en el mejor periodo de su historia reciente» (Vázquez, 2015, p.8) la “EES. Una Europa Segura en un Mundo Mejor”, «siendo el producto optimista de un periodo en expansión (Vázquez, 2015, p.8.). Sin embargo, no son pocos los elementos que reflejan las dificultades para crear una ‘cultura de seguridad’ común. A continuación enumeraremos las más destacadas.

En primer lugar nos referiremos a la historia. Cada una de las capitales que se suma al proyecto lo hace con un pasado particular. Aunque el objeto de este epígrafe no es realizar un seguimiento de las crónicas de cada país, si nos parece oportuno mencionar algunos ejemplos. Encontramos, así pues, el caso de Alemania, que sigue decidiendo a través de las secuelas que le ha dejado la Segunda Guerra Mundial; otro ejemplo lo tenemos en los países del Sur, cuya mirada en permanencia se dirige hacia el Mediterráneo; podemos añadir los países del Este, que permanecen atentos a los movimientos provenientes de Rusia; así como también los europeos del Norte, con un corte menos propicio a la acción militar (Terpán, 2011).

Para finalizar, aunque la lista sería prolongable, el caso de Francia, que se encuentra estudiando las intervenciones de sus antiguas colonias, especialmente en África, estando muy condicionada por su área de influencia que deriva de la zona francófona.

En segundo lugar, otro elemento que aparentemente provoca distanciamiento entre los países dentro de la Unión Europea es la relación con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en la medida en que desde Bruselas se sigue depositando la confianza en la Alianza Atlántica, « a pesar de que de los 28 países miembros, 6 mantienen políticas de neutralidad o no

⁴⁴ En primer lugar encontramos unas fronteras en continuo cambio – criterio geopolítico – pero que también abarca ámbitos funcionales: a) demográfica y social, b) económica, c) político-diplomática, d) seguridad y defensa y e) cultural (Calduch, 2008, pp. 9-18).

⁴⁵ 1973 (Dinamarca, Irlanda y Reino Unido), 1981 (Grecia), 1986 (España y Portugal), 1995 (Austria, Finlandia y Suecia), 2004 (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa), 2007 (Bulgaria y Rumania), 2013 (Croacia). Unión Europea, http://europa.eu/eu-law/decision-making/treaties/index_es.htm

alineación, mientras que 22 pertenecen a las dos organizaciones» (Ortega, *op.cit.*). Encontramos así, atlantistas, europeístas y países neutros⁴⁶.

En tercer lugar, haremos alusión al hecho de que la dependencia de los Estados Unidos resta independencia a la UE, ya que Bruselas se ha acostumbrado a ser tutelada desde Washington (Ortega, *op.cit.*). Se percibe, frente a este posicionamiento, que no todos los socios están de acuerdo con esta situación. Sin embargo, es un fenómeno que va transformándose a medida que la gran potencia mundial va dirigiendo su mirada y esfuerzos de manera paulatina hacia Asia.

Finalmente, también parece adecuado señalar las divergencias que se han producido en torno a numerosas crisis. Para dar muestra de ello, y sin profundizar en cada caso, daremos algunos ejemplos que pueden clarificar este punto. Primeramente, las divisiones y lagunas frente a la actuación en la guerra de Irak (Terpan, 2011); los diversos puntos de vista de los países frente a la intervención en Libia en 2011, la actuación en Mali frente al conflicto iniciado en 2012 o frente al reciente conflicto en Ucrania⁴⁷; así mismo la crisis económica, ya que ‘las turbulencias de la deuda y la recesión económica han expuesto las vulnerabilidades y fracturas internas de la Unión’ (Vázquez, 2015, p. 10). El resultado de dicha crisis ha dado lugar a una « mayor introspección nacional, por lo que han resurgido dudas acerca de la implicación de las naciones europeas en un proyecto de Unión plena» (Berenguer, 2013, p.5).

Por consiguiente, como muestra de la necesidad de una estrategia común, podríamos hacer referencia a los atentados perpetrados en los límites que conforman la Unión Europea, en Madrid (Atocha, 2004), Londres (Línea de metro, autobús 2005), París (Revista satírica Charlie Hebdo, sala de conciertos Bataclan, etc. 2015) y el más reciente en el aeropuerto y metro de Bruselas en 2016, capital en la que se ubica la sede social.

Así, a continuación, analizaremos en el documento estratégico que dirige la política de seguridad en la Unión Europea, el concepto de ‘cultura de seguridad’. Los datos obtenidos nos permitirán establecer el estado de la cuestión y a través de ellos proponer las conclusiones oportunas a este organismo, del que España es miembro.

⁴⁶ «Para que la Unión Europea pudiese realmente desarrollar un papel más activo en este ámbito era necesario superar las diferencias existentes en su seno entre los Estados proatlantistas, los tradicionalmente neutrales y los más europeístas’. El paso definitivo en este sentido se dio con la Declaración sobre la defensa europea emitida tras la cumbre franco-británica celebrada en Saint-Malo el 4 de diciembre de 1998, donde se reconoció por primera vez la posibilidad de desarrollar una capacidad militar autónoma en el seno de la Unión Europea. Este acuerdo entre los dos miembros más significativos de las posiciones europeístas y proatlantistas ha posibilitado la aprobación de diversas declaraciones e informes en el seno de la Unión Europea que fijan las bases de la política europea común de seguridad y defensa» (Barbé; González, 2002, p.360).

⁴⁷ Joannin, P. (2015) Pour un livre blanc de la sécurité et la défense. Fondation Robert Schuman, <http://www.robert-schuman.eu/fr/questions-d-europe/0360-pour-un-livre-blanc-europeen-sur-la-securite-et-la-defense>

5.1. La ‘Cultura de seguridad’ en la Estrategia de Seguridad Europea.

En el análisis de la ‘cultura de seguridad’ en las estrategias de España y Francia nos hemos centrado en la última publicada (2013 para ambos casos), al ser esta una revisión de la anterior y estar vigente. Para el caso de la estrategia que nos ocupa en este epígrafe, la Unión Europea, llevaremos a cabo una aproximación de las dos desarrolladas hasta la fecha, la publicada en el 2003 “Una Europa Segura en un Mundo Mejor. Estrategia Europea de Seguridad” (también conocida como “Estrategia Solana”) (en adelante EES) y la del 2008 “Informe sobre la aplicación de la Estrategia Europea de Seguridad. Ofrecer seguridad en un mundo en evolución”, ya que la segunda indica en la ‘Introducción’: «El presente informe no pretende sustituir a la Estrategia Europea de Seguridad, sino reforzarla. Brinda una oportunidad de analizar cómo nos ha ido en la práctica, y qué podemos hacer para mejorar su aplicación», (Revisión EES, 2008). Por lo que a continuación analizaremos ambas, siguiendo el mismo esquema que hemos utilizado para la española y la francesa, extrayendo los elementos/párrafos en los que aparecen datos relacionados con ‘la cultura’, ‘la conciencia’.

En la primera, ‘Una Europa Segura en un Mundo Mejor. Estrategia Europea de Seguridad’ (Bruselas, 12 de diciembre de 2003), no aparece de manera explícita el término ‘cultura’ o ‘cultura de seguridad’; no obstante, menciona una serie de elementos que podrían, según las definiciones de ‘cultura’ propuestas en el epígrafe 2, formar parte de una ‘cultura de seguridad’.

Ello se aplica al abanico completo de instrumentos para la gestión de crisis y la prevención de conflictos a nuestra disposición, entre ellos las actividades políticas, diplomáticas, militares y **civiles**, comerciales y de desarrollo (negrita de la autora) (EES, 2003, p.11).

La comunicación global hace más **consciente** a los **ciudadanos** europeos de los conflictos regionales y las tragedias humanas en cualquier parte del mundo (negrita de la autora) (EES, 2003, p.7).

A la luz de lo analizado, la EES 2003 muestra de manera patente la importancia de la participación de la ciudadanía en la gestión y prevención de crisis, equiparando su acción con las herramientas tradicionales utilizadas para este objetivo hasta el presente (políticas, diplomáticas, militares). Así mismo, propone, al igual que las estrategias analizadas en los epígrafes 3 y 4, medios para la toma de ‘conciencia’ de los ciudadanos en el tema de seguridad. Si España propuso en un primer momento el sistema educativo (tema desarrollado en el epígrafe 3.1, DDN 96 y posteriormente programas educativos, epígrafe 4, la ENS 2013) y Francia además del sistema educativo añade los reservistas, foros y debates (tema desarrollado en el epígrafe 5, le ‘Livre blanc de la défense et la sécurité’), en la estrategia europea se subraya la relevancia de ‘la comunicación global’.

En la EES 2008 no aparece tampoco explícito⁴⁸ el término ‘cultura’ o ‘cultura de seguridad’, sin embargo, así como la EES 2003, retomamos aquellos párrafos que hacen alusión a la ‘ciudadanía’ o a la ‘conciencia’.

III. Europa en un mundo cambiante. A. Una Europa más eficaz y más capaz. La **sociedad civil** y las ONG están llamadas a desempeñar un papel puntero, en calidad de actores e interlocutores (negrita de la autora) (EES, 2008, p.9).

*** Es esencial seguir manteniendo el apoyo de la opinión pública a nuestro compromiso mundial. En las democracias modernas en que los **medios de comunicación** y la opinión pública tienen una influencia determinante en la definición de las políticas, es indispensable la implicación de la opinión pública para mantener nuestros compromisos en el extranjero (negrita de la autora) (EES, 2008, p.12).

I. Retos mundiales: Ciberseguridad: ‘se debe seguir trabajando en este campo para estudiar un planeamiento general de la UE, **concienciar** a las personas e intensificar la cooperación internacional (negrita de la autora) (EES, 2008, p.4).

La revisión de la EES 2008 no amplía de manera relevante el contenido de ‘cultura’ de la estrategia anterior. Sin embargo, destaca nuevamente el papel de la sociedad civil reconociéndole un papel puntero, adjudicándole el papel de actores e interlocutores. Se reconoce así mismo la necesidad de su apoyo para la toma de decisiones. Finalmente, se hace referencia a la ‘conciencia’, pero solo en el campo de la ciberseguridad.

En resumen, podemos decir que la ‘cultura de seguridad’, en las estrategias de la Unión Europea, es apenas incipiente. Si bien no se puede considerar que sea inexistente, ya que se hace público el documento, y como ya hemos señalado este hecho forma parte de los elementos de la ‘cultura’; también se reconoce la importancia del papel de la sociedad civil y la necesidad de la toma de ‘conciencia’ en un campo determinado (la ciberseguridad), todavía el trabajo en este campo merece de atención, para poder adaptarse a la globalización y a los nuevos retos y amenazas como ponen de manifiesto los últimos atentados perpetrados en Bruselas.

6. CONCLUSIONES.

En la actualidad, tal y como lo manifiestan las cifras obtenidas del Centro de Investigaciones Sociológicas, la población muestra un bajo índice de interés por los temas de seguridad. Prueba de ello, es que ante la pregunta realizada a unas 2500 personas sobre su seguimiento de las noticias relacionadas con dicha materia emitidas en medios de comunicación, la respuesta con

⁴⁸ La no utilización del término ‘cultura de seguridad’ de manera explícita, no implica su inexistencia. Como hemos visto para el caso español (epígrafe 2), pueden verse indicios por ejemplo con la publicación de la misma (transparencia).

mayor porcentaje es ‘Poco’, con un 45.3% en 1997 y un 40.9% en 2013; siendo los porcentajes similares ante la pregunta sobre la frecuencia con la que hablan de defensa con familiares y amigos. Para esta última, los porcentajes más altos se sitúan en ‘Rara vez’ con un 38.7 en 1997 y 38.4 en 2013.

Aunque dicho interés va aumentando de manera progresiva, podemos hablar por el momento de un cambio casi imperceptible. Sin embargo, frente a esta falta de implicación, la realidad muestra la existencia de riesgos y amenazas que pueden poner en peligro nuestro estado de bienestar, como por ejemplo el cambio climático (sequías, inundaciones, tornados), los desastres naturales (frutos de terremotos, tsunamis), epidemias, migraciones incontroladas, el crimen organizado (trata de personas, venta de armas, drogas), terrorismo, ciberataques. De ello se deduce la necesidad de contar con una sociedad ‘concienciada’ sobre el nuevo contexto surgido tras el fin de la Guerra Fría, cuya característica más relevante es la globalización.

Por consiguiente, desarrollar una adecuada ‘cultura de seguridad’ que permita dar respuestas multidisciplinares, se perfila como la solución para hacer frente a los nuevos desafíos, para los cuales se necesitan, retomando la definición de ‘cultura’ propuesta por la UNESCO en 1981, determinados valores, conciencia de sí mismo en relación con el entorno, modos de vida, etc. Aspectos que están tratados de manera muy somera por parte de España en la Estrategia Nacional de Seguridad de 2013, en la que tan solo se propone como medios “programas de educación para la prevención en centros escolares”, obviando el resto de niveles educativos u otras opciones, a diferencia de las que podemos encontrar en el ‘Livre blanc de la défense et la sécurité’ de 2013 de Francia.

El país galo cuenta con un amplio abanico de posibilidades, puestas en marcha en su mayoría, tras la eliminación del servicio militar obligatorio. Entre ellas la existencia de foros, debates, reservistas, acuerdos entre los ministerios de educación y defensa, etc. Sin embargo, Francia, a pesar de tener numerosos medios, sigue promoviendo en su estrategia una defensa sustentada en las Fuerzas Armadas, algo que puede empezar a contrastar con las recientes iniciativas que están desarrollando. Por ejemplo, hacer frente al yihadismo a través de centros de desradicalización compuestos por educadores sociales, psicólogos, etc. que indicaría el inicio de las respuestas multidisciplinares a las que hemos hecho referencia.

Por consiguiente, si nos referimos a la Unión Europea, viendo las diferencias existentes entre dos, España y Francia, de los veintiocho países miembros, parece acertado hablar de las dificultades que conlleva desarrollar una ‘cultura de seguridad’ conjunta dentro de la misma,

siendo por el contrario de gran necesidad, si tenemos presentes los atentados perpetrados dentro de los límites que la conforman. El documento estratégico europeo, cuenta con dificultades para conseguir la unanimidad de criterios, no por ello, sería exacto hablar de una inexistencia de ‘cultura’ en el campo que nos ocupa. La publicación de la misma, la mención de los medios de comunicación como posible medio de concienciación, permiten constatar algunos elementos ligados a la ‘cultura de seguridad’.

Así pues, entre las líneas de investigación que han surgido a lo largo de la elaboración de esta investigación, encontramos en primer lugar la necesidad de continuar profundizando en varios conceptos. El primero, el de ‘conciencia’, para entender mejor de que manera el individuo reconoce la realidad y se siente o decide implicarse en ella. En segundo lugar, para poder seguir profundizando en la ‘cultura de seguridad’ sería oportuno investigar sobre el concepto de ‘cultura’, ya que el término es evolutivo y todavía no existe consenso. En tercer lugar, serían necesario estudios sobre los términos ‘seguridad’ y ‘defensa’, ya que en ocasiones se hace alusión a ellos de manera indistinta, y en otras se separa como conceptos diferentes. Finalmente, llevar a cabo estudios sobre la ‘resiliencia’, término que aparece por primera vez en la Estrategia Nacional de Seguridad, ya que se pretende que la ciudadanía tenga ‘conocimientos y actitudes de autoprotección’.

Si nos referimos al caso español, las líneas de investigación que propondremos, irán encaminadas hacia los posibles elementos que han podido influir para que de manera progresiva, se esté llevando a cabo un ligero cambio de actitud dentro de la población española, según las cifras publicadas por el CIS para los temas de seguridad y defensa. En el caso francés, las cuestiones que han surgido durante su estudio se dirigen a realizar una investigación sobre el material y contenido de las asignaturas que se imparten dentro del marco académico. Así, para Europa, resultaría conveniente analizar el concepto de ‘cultura de seguridad’ en las estrategias de cada uno de los países que la compone.

En cuanto a los medios, centraremos nuestro interés en el marco educativo, siguiendo el ejemplo francés. Aunque el actual sistema español no cuenta con una política de estado en esta materia, lo cual complica la continuidad en planes, estructuras y materias que deben ser impartidas, consideramos necesaria la creación de una asignatura que aborde temas concernientes a la seguridad del país, y por extensión del mundo. Para materializar esta propuesta, sería necesario previamente abrir foros de debate en los que participara la ciudadanía en general – civil y militar –, políticos, académicos, investigadores, etc.

Podemos concluir diciendo que la ‘cultura de seguridad’ en España, aunque ya ha iniciado el recorrido, se encuentra muy cercana al punto de salida. Sin embargo, puesto que entendemos que las circunstancias (atentados, cambio climático, epidemias, alimentación) empiezan a tomar un cariz de urgencia, permanecemos optimistas pensando que con una correcta puesta en marcha de medios, el desfase en el que nos encontramos en la actualidad, entre la realidad y la implicación de la ciudadanía, pueda llegar a nivelarse.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

ADESyD (n.d) Cultura de Seguridad y Defensa y asociacionismo en España. Hacia un proyecto de asociación. Ministerio de Defensa.

AUSTIN, T. (2000) Para comprender el concepto de cultura. *Revista Una Educación y Desarrollo*, N° 1, Universidad Arturo Prat, sede Victoria, IX Región de ‘La Araucanía’, Chile.

ARTEAGA, F. (2008) El concepto de seguridad nacional en el Libro Blanco de la Defensa y la Seguridad Nacional de Francia. *Real Instituto Elcano*, N°133.

Artega, F. (2010) El nuevo concepto estratégico de la OTAN: lógica y estructura. *Real Instituto Elcano*.

ARTEAGA, F. (2013) La Defensa que viene. Criterios para la reestructuración de la Defensa en España. *Real Instituto Elcano*.

ARTEAGA, F. (2005) La Directiva de Defensa Nacional 1/2004. *Real Instituto Elcano*. ARI N°29.

ARTEAGA, F. (2006) La disuasión nuclear francesa según el presidente Chirac: ¿reforma, ruptura o recordatorio? *Real Instituto Elcano*, ARI N°11

ARTEAGA, F. (2003) La estrategia de seguridad de la Unión en perspectiva española. *Real Instituto Elcano*, ARI N°117.

ARTEAGA, F. (2005) La Ley Orgánica de Defensa Nacional: apuntes para un debate. *Real Instituto Elcano*, ARI N°22.

ARTEAGA, F. (2008) Hoja de ruta para una Estrategia de Seguridad nacional española. *Real Instituto Elcano*, ARI N°22.

ARTEAGA, F. (2010) La Estrategia de Seguridad Interior de la Unión Europea. *Real Instituto Elcano*, ARI N°75.

ARTEAGA, F. (2013) La Estrategia de Seguridad Nacional 2013. *Real Instituto Elcano*.

ARTEAGA, F. (2011) Sobre la Estrategia Española de Seguridad. *Real Instituto Elcano*.

BALLESTEROS, M. Á. (2008). Seguridad y Defensa, *Revista Española de Defensa*, n°246, pp.48-53

BALLESTEROS, M. Á. (2014) La política común de Seguridad y Defensa tras el consejo europeo de diciembre 2013. Documento Análisis, *IEEE*.

BARBE, E.; GONZÁLEZ, A. (2002) La política europea de seguridad y defensa en el escenario internacional actual. *Arbor* CLXXII, 678 (Junio 2002), pp. 357-382.

BERENGUER, F.J. (2013) Unión Europea, el necesario paso adelante en Seguridad y Defensa, Documento Análisis, *IEEE*.

BERNAL, P. (2011) Capítulo 1. La cultura de Seguridad y Defensa. Sus orígenes y evolución, Monografía CESEDEN, pp. 15, 30. INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS (IEEE) (2011) *Cuadernos de Estrategia 155. La Cultura de Seguridad y Defensa. Un proyecto en marcha*, Madrid. Ministerio de Defensa.

CALDUCH, R. (2008) Introducción, pp. 9-18. *Las fronteras exteriores de la Unión Europea*, CESEDEN, Monografía N°104.

CARNES, L. (1985) *American Strategic Culture*. Comparative Strategy, vol. V, 3, p. 271.

CAROLA, G. (2013) La reestructuración de la defensa antimisiles de Obama: ¿Qué pasa con Rota? *Real Instituto Elcano*.

CESEDEN (2006) *Futuro de Kosovo. Implicaciones para España*. Ministerio de Defensa.

CESEDEN (2009) Hacia una estrategia de seguridad para España. Ministerio de Defensa *El modelo estratégico de seguridad nacional* pp.29-34. *El entorno de seguridad para España* pp. 39-48. Monografía N°25.

CHOZA, J. (1991) *Conciencia y afectividad (Aristóteles, Nietzsche, Freud)*. Ediciones Universidad de Navarra.

COLOM, G. (2011) El proceso de transformación militar en España (2004-2011). *UNISCI* N°27.

COLSON, B. (n.d.) La culture stratégique française, http://www.institut-strategie.fr/strat_053_Colson.html

COMISIÓN EUROPEA DIRECCIÓN GENERAL DE TRADUCCIÓN. Guía del Departamento de Lengua Española (2010). II Problemas y dudas de traducción. Safety/Security, Sûreté/ Sécurité, p. 214.

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA (2008) *Informe sobre la aplicación de la Estrategia Europea de Seguridad. Ofrecer seguridad en un mundo en evolución*.

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA (2010) *Proyecto de Estrategia de Seguridad Interior de la Unión Europea: "Hacia un modelo europeo de seguridad"*.

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA (2003), *Una Europa Segura en un Mundo Mejor. Estrategia Europea de Seguridad*.

COSTE, F. (2011) L'adoption du concept de sécurité nationale : une révolution conceptuelle qui peine à s'exprimer. *Recherches & Documents*, N°03/2011.

COUTEAU-BEGAIRE, H. (n.d.) La recherche stratégique en France, pp. 787-804, <http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/IMG/pdf/FD001199.pdf>

COUTEAU-BEGAIRE, H. (2006) Unité et diversité des cultures stratégiques en Europe. *Strategic Impact (Impact Strategic)*, issue : 4/2006 : 10-14.

DUMOULIN, A. (2009) L'adaptation de la stratégie européenne de sécurité, le livre blanc sur la sécurité, le livre blanc sur la sécurité et le nouveau concept stratégique de l'OTAN : un recadrage des postures. Interactions, calendriers, ruptures. *Centre Thucydide Analyse et recherches en relations internationales*, volume X.

EDWARDS, CH. (2008) España en el siglo XXI: argumentos a favor de una Estrategia de Seguridad Nacional. *Real Instituto Elcano*, ARI N°22, pp. 1-7.

- ENSEÑAT, A. (2012) A qué responden las estrategias de seguridad nacional. Documento Opinión, *IEEE*.
- ELIA, O. (2012) Revisión estratégica: motivos sobrados. *GEES*
- FELIU, L. (2012) La confusa terminología de la Seguridad y la Defensa. Documento Opinión *IEEE*, pp. 1-6.
- FELIU, L. (2010) Las misiones de las Fuerzas Armadas en el exterior. Documentos del Foro de la Sociedad Civil, N°3. http://forosociedadcivil.org/Resources/file/Misiones_F_A_E_en_el_Exterior.pdf
- FLORENSA, A.; HERNÁNDEZ, V. (2012) El gobierno presenta la nueva Directiva de Defensa Nacional, pp. 6-11. Renovación en la política de Defensa. *Revista Española de Defensa*, N°287.
- FRIEYRO DE LARA, B. (2002) Un juicio crítico a ‘El libro Blanco de la Defensa’. Actas del III Simposio de Historia Actual pp. 783-805.
- GARCÍA, I.; MOURE, F. (2013), La Cultura de Seguridad y Defensa: Filosofía y Estados de Futuro. *Doc-ISIe* N°19.
- GARCÍA, R. (2014), La figura del reservista como potenciador de la Cultura de Defensa. Ministerio de Defensa. Colección Premios Defensa Investigación.
- GERE, F. (2003) La construcción de la seguridad y la defensa común europea: objetivos y riesgos de la política francesa. *Real Instituto Elcano*, ARI N°81.
- GRANDE, J.M. (2006) Cultura y conciencia de defensa en España. *Revista Ejército*, N°782 Mayo.
- GÜELL, P. (2008) ¿Qué se dice cuando se dice cultura? Notas sobre el nombre de un problema. *Revista de sociología* 22. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (1992), *Directiva de Defensa Nacional*. Ministerio de Defensa.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (1996), *Directiva de Defensa Nacional*. Ministerio de Defensa.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (2000), *Directiva de Defensa Nacional*. Ministerio de Defensa.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (2004), *Directiva de Defensa Nacional*. Ministerio de Defensa.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (2008), *Directiva de Defensa Nacional*. Ministerio de Defensa.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (2012), *Directiva de Defensa Nacional*. Ministerio de Defensa.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (2011), *Estrategia española de seguridad. Una responsabilidad de todos*. Ministerio de Defensa.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (2013), *Estrategia de seguridad nacional. Un proyecto compartido*. Ministerio de Defensa.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (2000), *Libro Blanco de la Defensa*. Ministerio de Defensa.
- GOBIERNO DE FRANCIA (1972), *Livre Blanc de la Défense*. Ministère de la Défense, <http://www.livreblancdefenseetsecurite.gouv.fr/pdf/le-livre-blanc-sur-la-defense-1972.pdf>.
- GOBIERNO DE FRANCIA (1994), *Livre Blanc de la Défense*. Ministère de la Défense.
- GOBIERNO DE FRANCIA (2008), *Livre Blanc de la Défense et la Sécurité*. Ministère de la Défense.
- GOBIERNO DE FRANCIA (2013), *Livre Blanc de la Défense et la Sécurité*, Ministère de la Défense.

IGLESIAS, A. (2005) El rumbo marcado por la nueva Directiva de Defensa Nacional. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*.

INSTITUT DES HAUTES ÉTUDES DE DÉFENSE NATIONALE (s.n.), Éducation Nationale – Défense – IHEDN, Les Trinôme Académiques, <http://www.ihedn.fr/?q=content/trinomes-academiques>

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS (IEEE) (2015). *Cuadernos de Estrategia 172. Cultura de Seguridad y Defensa: fundamentos y perspectiva de mejora*, Madrid. Ministerio de Defensa.

JOANNIN, P. (2015) Pour un livre blanc de la sécurité et la défense. Fondation Robert Schuman, <http://www.robert-schuman.eu/fr/questions-d-europe/0360-pour-un-livre-blanc-europeen-sur-la-securite-et-la-defense>

JORDÁN, J. (2004) Posibles consecuencias de los atentados de Madrid. *Real Instituto Elcano*, ARI N°40.

KROEBER, A. L. and C. KLUCKOHN (1952) *Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions*, Papers, vol. 47 (1), viii, 223.

LABORIE, M. (2011), Documento Marco 05/2011 La evolución del concepto de seguridad. *Instituto de Estudios Estratégicos*. Ministerio de Defensa.

LABORIE, M. (2013) Seguridad nacional y estrategia. La protección de los intereses y valores de España en un mundo globalizado. *Escenarios Actuales*, año 18, diciembre, N°3, ISSN 0717-6805.

LAGUNA, F. (n.d) La conciencia de Defensa ¿Equivale a una cultura bélica? pp.563-584.

LAGUNA, F. (2014) Reflexiones sobre el problema de la Cultura de Defensa. Documento de Opinión, *IEEE*, p.7.

LECOQ, T. (2015) La France et sa défense sur la défense depuis la fin de la Guerre froide. Eléments de réflexion sur la réforme comme chantier permanent. Ministère de la Défense, http://cache.media.eduscol.education.fr/file/Defense/81/2/La_France_et_sa_defense_depuis_la_fin_de_la_guerre_froide371_443812.pdf

LISTA, F. (2012) Seguridad y enfoque integral. *Real Instituto Elcano*, ARI N° 20.

MARQUINA, A. (2012) La Directiva de Defensa Nacional de 2012. *UNISCI Discussion Papers* N°30.

MARQUINA, A. (2003) Revisión estratégica de la defensa: el marco de la revisión estratégica, los intereses nacionales y los riesgos a la seguridad. *UNISCI*.

MARSAL, J. (2008) La seguridad y la defensa en la España del Siglo XXI: Diez reflexiones. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*. CLXXXIV Anejo 2 5-15 ISSN: 0210-1963.

MARTI, C. (2008) La agencia europea de Defensa tras el Tratado de Lisboa. *Real Instituto Elcano*.

MARTIN, E. (1994) Defensa Nacional y Espíritu de Defensa. *Cuadernos de Trabajo Social*, N°7, pp. 123-139.

MARVIN, H. (2007) *Teorías sobre la cultura en la era postmoderna*. Crítica. S.L, disponible en http://www.proarhep.com.ar/wp-content/uploads/Harris_Teor%C3%ADas-sobre-la-cultura-en-la-era-posmoderna_1989.pdf

MICHAVILLA, N. (n.d) ¿Existe conciencia de defensa en España? Análisis de las encuestas del Centro de Investigación Sociológicas. *Boletín de Estadística del Ejército de Tierra*, N°78.

- MOLINER, J.A. (2008) De la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) a la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD): la Cooperación Estructurada Permanente. *Real Instituto Elcano*, ARI N°55.
- ORLANDO, C. (2015) La cultura estratégica. Historia, concepto y definición. *Revista Ensayos Militares*, vol. 1, n°1, pp. 131-147.
- OROZCO, G. (n.d.) El aporte de Copenhague a los estudios de seguridad. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*; Año 20, N° 1, pp. 141-162.
- ORTEGA, J. (2008) *La transformación de los ejércitos españoles (1975-2008)*. Ed. UNED.
- ORTEGA, J. (2014) Los obstáculos que aún tiene que superar la cultura de defensa. *One Magazine, Seguridad y Defensa*, <http://www.onemagazine.es/noticia/17495/los-obstaculos-que-aun-tiene-que-superar-la-cultura-de-defensa.html>
- ORTEGA, M. (2012) Hacia una Estrategia Global Europea en 2013. *Real Instituto Elcano*, ARI 95.
- PÉREZ, E. (2011) Defensa colectiva y seguridad compartida, *IEEE*.
- REBOLLEDO, V. (2007), Introducción. *Modelo español de seguridad y defensa*. CESEDEN, Cuaderno de Estrategia, N°8.
- ROCHE, J.J (2015) Le réveil de la force, pp.11–22. IHEDN (2015) Esprits de Défense, <http://www.ihedn.fr/?q=content/esprits-de-d%C3%A9fense>
- ROUSSELL, S. (2007) La recherche sur la culture stratégique : quelques pistes de réflexion. *Diplomatie* 29. Affaires stratégiques et relations internationales.
- RUFFIÉ, J. (1982) *De la biología a la cultura*. Muchnik Editores, Barcelona, pp. 278-285.
- RUIZ, F.J. (2015) *La Arquitectura de Seguridad Europea: un sistema imperfecto e inacabado*. Ministerio de Defensa.
- SANZ Y CALABRIA (2014) *Perspectivas para el desarrollo futuro de la estrategia de seguridad*. Documentos de Seguridad y Defensa 63. Escuela de altos estudios de la Defensa, pp. 124-128.
- SIMÓN, L. (2008) Los dilemas de Sarkozy, la presidencia francesa de la Unión Europea y la PESD: ¿Qué supone para Europa? *Real Instituto Elcano* ARI N°76.
- STELZENBERGER, J. (1978) Conciencia, pp. 194-200. FRIES, H. (1978) *Conceptos fundamentales de la teología*. Tomo 1. Adam-Madindor.
- TAYLOR, E. (1981) *Cultura Primitiva*. Ed. AYUSO.
- TERPAN, F. « L'Union européenne face aux enjeux de sécurité », *Grande Europe* n° 34, juillet 2011 - La Documentation française, DILA
- UNESCO (n.d.) Oficina de la UNESCO en México, Cultura, <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>
- VÁZQUEZ, A. (2015) ¿Una nueva estrategia de seguridad para Europa? Documento de Opinión, *IEEE*.
- YITZHAK KLEIN, (1991) “A Theory of Strategic Culture”, *Comparative Strategy*, vol. 10, 1, p. 5.

ANEXO 1. ENCUESTA CIS.

Cuando los medios de comunicación de masas (revistas, periódicos, radio, televisión) hablan de asuntos referentes a la defensa nacional, de las FAS o de cuestiones relacionadas con estos temas ¿Con que interés sigue usted este tipo de informaciones: mucho, bastante, poco o ningún interés?

Año	1997	1998	1999	2000	2002	2005	2007	2009	2011	2013
Cantidad										
Mucho	6.8	5.8	5.1	6.1	5.1	7.0	6.6	7.8	7.5	8.4
Bastante	26.5	26.4	26.1	26.1	30.5	28.3	29.3	28.4	29.7	26.5
Poco	45.3	45.1	44.3	44.0	42.1	44.1	42.1	41.5	41.6	40.9
Ninguno	20.9	22.2	24.2	23.0	22.0	19.9	21.5	21.7	20.7	23.7
N.C	0.5	0.5	0.3	0.7	0.4	0.7	0.6	0.6	0.5	0.6
Total	2488	2486	2490	2486	2493	2497	2483	2486	2478	2479

Fuente CIS.

¿Con que frecuencia habla usted con sus familiares y amigos sobre temas relacionados con las FAS, defensa u otros asuntos militares?

Año	1997	1998	1999	2000	2002	2005	2007	2009	2011	2013
Frecuencia										
Con frecuencia	7	7.4	6.9	6.1	5.9	6.8	7.2	7.9	7.8	7.6
Ocasionalmente	23.6	23.0	21.9	20.8	23.3	24.8	21.3	22.9	24.0	22.0
Rara vez	38.7	38.9	37.7	39.3	40.3	38.8	38.2	36.7	37.9	38.4
Nunca	30.6	30.5	33.3	33.5	30.2	29.5	33.0	32.3	30.0	32.9
N.C	0.1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.1	0.3	0.2	0.3	0.0
TOTAL	2492	2486	2489	2487	2493	2497	2483	2486	2478	2479

Fuente CIS.

ACRÓNIMOS

CESEDEN	Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional
CIS	Centro de Investigaciones Sociológicas
DDN	Directiva de Defensa Nacional
DRAE	Diccionario de la Real Academia Española
EES 2011	Estrategia Española de Seguridad 2011
EES	Estrategia Europea de Seguridad
ENS	Estrategia Nacional de Seguridad
IEEE	Instituto Español de Estudios Estratégicos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
UE	Unión Europea
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (en español Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

PÁGINA INTENCIONADAMENTE EN BLANCO

PÁGINA INTENCIONADAMENTE EN BLANCO

